Español y portugués en contacto

Beihefte zur Zeitschrift für romanische Philologie

Herausgegeben von
Claudia Polzin-Haumann und Wolfgang Schweickard

Band 419

Español y portugués en contacto

Préstamos léxicos e interferencias

Editado por
Dolores Corbella y Alejandro Fajardo

DE GRUYTER

La publicación de este volumen ha sido posible gracias a la ayuda del Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España (Proyecto FFI2013–43937–P).

ISBN 978-3-11-054996-6
e-ISBN [PDF] 978-3-11-055202-7
e-ISBN [EPUB] 978-3-11-055023-8
ISSN 0084-5396

Library of Congress Cataloging-in-Publication Data
A CIP catalog record for this book has been applied for at the Library of Congress.

Bibliografische Information der Deutsche Nationalbibliothek
Die Deutsche Nationalbibliothek verzeichnet diese Publikation in der Deutschen Nationalbibliografie; detaillierte bibliografische Daten sind im Internet über http://dnb.dnb.de abrufbar.

© 2017 Walter de Gruyter GmbH, Berlin/Boston
Satz: Meta Systems Publishing & Printservices GmbH, Wustermark
Druck und Bindung: CPI books GmbH, Leck
♾ Gedruckt auf säurefreiem Papier
Printed in Germany

www.degruyter.com

Índice

Presentación —— VII

I. Español y gallego-portugués en Europa: una historia compartida

Steven N. Dworkin
Algunos presuntos lusismos en el castellano medieval: cuestiones analíticas y metodológicas —— 3

Fernando Venâncio
Lusismos y galleguismos en uso en español. Una revisión crítica —— 19

Mar Campos Souto
La documentación de los galleguismos en los diccionarios históricos del español —— 37

Alejandro Fajardo
Portuguesismos de origen remoto —— 61

María Victoria Navas Sánchez-Élez
Intercambios culturales y lingüísticos en la raya hispanoportuguesa: estado de la cuestión —— 79

José Antonio González Salgado
El léxico portugués en las hablas dialectales de las comarcas rayanas españolas —— 105

Mariano Franco Figueroa
Portuguesismos en andaluz —— 129

Dolores Corbella
Portuguesismos en el español canario: historia e identidad —— 151

Jens Lüdtke
La entrada de los portuguesismos en el español de Canarias. El testimonio de las datas de Tenerife —— 181

II. El contacto luso-español en América: fuentes para su estudio

Juan Antonio Frago
Notas para el estudio del portuguesismo (y del occidentalismo) en el español de América —— 201

Magdalena Coll y Virginia Bertolotti
Voces de origen portugués en el español del Uruguay —— 231

José Luis Ramírez Luengo
Sobre lusismos y voces de origen portugués en el español paraguayo del siglo XVIII: planteamientos teóricos, dificultades y primeros resultados —— 253

Micaela Carrera de la Red
Presencia de «portuguesismos» en el léxico de la norma culta y en el español hablado de Bogotá —— 275

María José Rincón González
Los portuguesismos en el español dominicano: origen y pervivencia —— 299

Francisco Javier Pérez
Algunos portuguesismos léxicos en el español de Venezuela —— 323

Beatriz Arias Álvarez
Portugueses y portuguesismos en la Nueva España en el siglo XVI… y en la actualidad —— 349

Maria Filomena Gonçalves
La influencia española en el Sur de Brasil: léxico riograndense y registro lexicográfico —— 363

John M. Lipski
La evolución de la interfaz portugués-español en el noreste argentino —— 391

Índice de voces —— 413

Presentación

Las causas de la adopción, adaptación e incorporación de las voces de procedencia portuguesa (o gallegoportuguesa) al castellano constituyen uno de los aspectos menos estudiados en la historia de la lengua española, aunque resulta evidente que pueblos que han vivido en territorios contiguos y en permanente contacto histórico, que han compartido corte y comercio y que durante generaciones se han embarcado juntos, literalmente, en la aventura colonial atlántica, no han podido pasar por la historia sin dejar una huella significativa en la lengua como estela de esa intensa relación. Quizás la carencia de trabajos relativos a la historia de este contacto lingüístico se debe a que el lusismo tiene unas características propias: las autonimias para presentar las voces prestadas, tan habituales en la introducción de palabras de otras lenguas, se hacen casi siempre innecesarias con los portuguesismos. Su asimilación es extraordinariamente rápida y la fusión da lugar a una gran productividad en la creación de voces ya plenamente españolas. Buena prueba de esta ausencia de investigaciones es la escasez de voces que presentan etimología portuguesa en los diccionarios generales (incluyendo los diccionarios americanos), dando por hecho que, al ser lenguas cognadas, resulta difícil dirimir el controvertido origen luso de una determinada palabra.

El presente monográfico tiene como objetivo ofrecer una revisión de ese contacto hispano-portugués, analizando la permeabilidad de las fronteras tanto en el español peninsular como en el americano y prestando atención, fundamentalmente, a la historia de cada zona, a la vía de introducción de las interferencias y préstamos y a su difusión en la amplia geografía de la lengua. Es indudable que para conocer el verdadero alcance de esas relaciones lingüísticas y el proceso de asimilación resulta necesario partir de la historia misma del contacto, de los testimonios documentales y de la específica distribución topolectal de cada uno de los préstamos. Entendemos el término *portuguesismo* en un sentido amplio, teniendo en cuenta que las fronteras entre *lusismo*, *galleguismo* y *occidentalismo* no siempre son nítidas. En muchas ocasiones el préstamo remite a un fondo patrimonial gallego-portugués que formaba parte del bagaje lingüístico de colonos y emigrantes de Galicia y de Portugal que se establecieron por el amplio dominio hispánico, por lo que la particular historia de cada préstamo y su difusión diatópica pueden ayudar a desvelar su verdadero origen.

Nuestra intención con esta edición ha sido la de reunir a algunos de los principales investigadores, tanto europeos como americanos, que en la última década han realizado aportaciones relevantes sobre el contacto de lenguas, el análisis histórico-documental y la presencia de voces lusas en distintas épocas

https://doi.org/10.1515/9783110552027-203

y lugares. Este monográfico reúne los análisis más novedosos que se están llevando a cabo y las nuevas propuestas que sugieren los especialistas en estos temas.

El volumen se inicia con la revisión que realiza Steven N. Dworkin de «Algunos presuntos lusismos en el castellano medieval: cuestiones analíticas y metodológicas». En el capítulo, el investigador norteamericano, que con acierto prefiere emplear el glotónimo *gallegoportugués*, se basa en criterios de evolución fonética, adaptación semántica y primeras dataciones para corroborar o descartar la transmisión portuguesa de determinados préstamos.

Por su parte, Fernando Venâncio, de la Universidad de Ámsterdam, tras destacar la relación asimétrica que existe entre los relativamente escasos portuguesismos incorporados por el español y los numerosos hispanismos presentes en la lengua lusa, al menos durante la llamada «Unión Ibérica», coincide en afirmar que una parte de esos lusismos recogidos en los diccionarios procede de un fondo común tomado directamente de la antigua lengua de Galicia. Tres son los criterios que, a juicio de este autor, corroboran el origen del préstamo: el uso previo y constante de una forma en la otra lengua, el conocido contacto con ese idioma por parte del nuevo usuario y la ausencia, en la lengua de destino, del radical que estuvo en la base de la forma adquirida. Con estas premisas, el profesor Venâncio revisa críticamente las etimologías portuguesas propuestas por el diccionario académico para los préstamos de uso generalizado en el español actual peninsular. Este capítulo se complementa perfectamente con el de la investigadora de la Universidad de Santiago, Mar Campos Souto, que realiza una revisión exhaustiva de los materiales gallegos en los distintos proyectos de diccionarios históricos del español. En su estudio, advierte la importancia que las fuentes puramente lexicográficas han tenido en los repertorios académicos y la necesidad de complementar estos registros con datos extraídos de las publicaciones periódicas y de la documentación archivística.

El portugués ha actuado en otras ocasiones como intermediario y difusor de palabras que designan realidades propias de otros países (tradicionalmente conocidas, en el ámbito de la traducción, como *culturemas*). Alejandro Fajardo, de la Universidad de La Laguna, realiza un inventario exhaustivo de los exotismos e internacionalismos que han llegado a las lenguas occidentales (y especialmente al español) a través del portugués desde la época de expansión marítima. El contacto con otras gentes y nuevas realidades desconocidas para los europeos tuvo como consecuencia la necesidad de incorporar voces de las lenguas africanas, de las Indias Orientales y de Brasil. El origen, la datación y las áreas temáticas a las que hacen referencia estas novedosas denominaciones contribuyen a precisar el papel desempeñado por la lengua lusa en su transmisión.

En los siguientes capítulos, Mª Victoria Navas Sánchez-Élez, José Antonio González Salgado y Mariano Franco Figueroa centran sus investigaciones en

las zonas fronterizas con Portugal y en los contactos que han favorecido el trasvase de lusismos de empleo circunscrito a todo el occidente peninsular. Navas Sánchez-Élez, de la Universidad Complutense, especialista en lenguas en contacto, ofrece una visión general de los trabajos que se han llevado a cabo y de los proyectos de investigación en curso sobre la cercanía lingüística (y cultural) en la frontera hispanolusa. González Salgado, de la Universidad de Coimbra, analiza con detalle los préstamos portugueses en toda la frontera luso-española, al tiempo que advierte la dificultad que entraña deslindar lo propiamente portugués de las aportaciones gallegas y leonesas. Franco Figueroa (de la Universidad de Cádiz), por su parte, ofrece documentación histórica que complementa las referencias sobre la presencia de occidentalismos (leonesismos y portuguesismos) en el andaluz, un reto importante por lo que significó el aporte meridional en la conformación del español americano.

El análisis de la primera etapa de expansión atlántica y de las relaciones de colonos y emigrantes fuera de las fronteras peninsulares constituye el objetivo de los capítulos siguientes, dedicados a la historia del español canario. En su estudio, Dolores Corbella (de la Universidad de La Laguna) destaca la presencia de numerosos portuguesismos en la documentación desde finales del siglo XV, un legado que ha dejado una huella importante en la toponimia y que ha pervivido en el habla isleña, formando parte de su idiosincrasia. Como complemento, Jens Lüdtke (Universidad de Heidelberg), profundo conocedor de la expansión atlántica, analiza el testimonio singular de contacto lingüístico que reflejan las primeras *datas* (o escrituras de concesión de tierras y derechos sobre el agua) otorgadas por el adelantado de Canarias a los colonos portugueses.

A las relaciones hispano-lusas (e hispano-brasileñas) en América está dedicada la segunda parte de este monográfico. El profesor Juan Antonio Frago Gracia, de la Universidad de Zaragoza, plantea un enfoque del portuguesismo en el español americano que tenga en cuenta las circunstancias históricas de su origen, las confluencias gallegas y del occidente peninsular, así como los flujos migratorios, incidiendo en la necesidad de acudir a la documentación cuando de lo que se trata es de resolver un problema histórico. Tras este marco general, los trabajos de Virginia Bertolotti y Magdalena Coll (Universidad de la República, Uruguay), José Luis Ramírez Luengo (Universidad de Querétaro), Micaela Carrera de la Red (Universidad de Valladolid), Mª José Rincón González (Academia Dominicana de la Lengua), Francisco Javier Pérez (ASALE) y Beatriz Arias Álvarez (UNAM) nos sugieren distintos enfoques para analizar los préstamos en regiones y países concretos, desde Uruguay, Paraguay, Colombia o Venezuela (que a su singularidad añaden el hecho de compartir frontera con Brasil) hasta Santo Domingo y México (más alejados de esa influencia directa). Todas estas propuestas suponen una puesta al día de la bibliografía que abor-

da esta temática y las perspectivas que su análisis deja abiertas. Muy novedoso, dentro de este mismo campo de los préstamos léxicos, resulta el capítulo de Filomena Gonçalves (Universidad de Évora), ya que trata este aspecto desde la perspectiva del brasileño y de las aportaciones que las relaciones con los países de habla española han supuesto para su enriquecimiento léxico.

El último capítulo muestra que el contacto entre el español y el portugués continúa vigente. El profesor John Lipski, de la Universidad del Estado de Pensilvania, ha realizado trabajos de campo en los últimos años en la provincia argentina de Misiones, una zona caracterizada, como él mismo indica, «por un rico mosaico de lenguas y culturas en contacto» y donde el portugués es la lengua nativa de amplios sectores de la población rural. El habla de esta región junto a los dialectos portugueses de Uruguay constituyen laboratorios excepcionales de trabajo para conocer la dinámica de la interferencia y los factores históricos y sociolingüísticos que influyen en ella.

La realización de este monográfico se planteó en el marco del proyecto «Portuguesismos atlánticos» (FFI2013–43937–P, Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España) y su ejecución ha llevado casi dos años de trabajo. Cada libro supone un reto y una deuda contraída con aquellos que lo han hecho posible. Queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento a todos los autores que han intervenido en él porque aceptaron la invitación y han solventado con creces, en tiempo y forma, el lance. Nuestra intención era poner al día un tema que apenas ha tenido repercusión en los estudios lingüísticos españoles, frente al análisis de otros préstamos, como los procedentes del inglés, del francés o del italiano, que cuentan ya con trabajos y repertorios específicos. Los nuevos recursos en red (bases de datos documentales y repertorios lexicográficos, tanto portugueses como brasileños, españoles e hispanoamericanos) facilitan extraordinariamente la labor del investigador y la posibilidad de argumentar con datos objetivos lo que ha sido una historia compartida, aunque muchas veces silenciada. En nuestro caso, no hemos hecho más que coordinar y ofrecer unas pautas generales para que cada autor desarrollara en su capítulo los argumentos, las propuestas y las opiniones que considerara oportunos. El resultado, en conjunto, creemos que supone un avance importante en el conocimiento de las relaciones hispano-portuguesas a lo largo del tiempo y en los vestigios que ese intenso contacto dejó en la lengua.

San Cristóbal de La Laguna,
septiembre de 2017

Dolores Corbella y Alejandro Fajardo
Editores

I. Español y gallego-portugués en Europa: una historia compartida

Steven N. Dworkin (Universidad de Míchigan)

Algunos presuntos lusismos en el castellano medieval: cuestiones analíticas y metodológicas

Some Alleged Portuguese Loanwords in Medieval Spanish: Analytical and Methodological Issues

Abstract: This paper focuses on the analytical and methodological problems posed by the study of the introduction and incorporation into medieval Spanish of Portuguese loanwords (Lusisms). After describing and analyzing the socio-political and cultural background of Spanish and Portuguese language contact in the Middle Ages, the paper goes on to discuss and evaluate the linguistic clues that may indicate the presence of a Lusism. Specific issues include apparent Portuguese rather than Castilian phonetic evolutions, semantic factors, the greater vitality of a word in medieval Portuguese, and the first documentation of the word in question in medieval Spanish relative to its Portuguese counterpart. These questions are illustrated by short case studies of the history of selected alleged Portuguese loanwords in medieval Spanish.

Keywords: Lusisms, Loanwords, Language contact, Dates of first documentation

1 Cuestiones generales

El impacto del portugués sobre el léxico español tanto peninsular como americano sigue siendo uno de los temas menos investigados y desarrollados del estudio histórico del léxico castellano. Los hispanistas no cuentan con una monografía que trate a fondo este tema. Disponemos solamente de tres estudios de síntesis que demuestran algún grado de rigor científico, a saber: Salvador (1967), Báez Montero (2006) y Venâncio (2008). Comenta varias formas Nogueira (1947, 46–56). El apartado pertinente en Dworkin (2012, 182–191) analiza crítica y brevemente algunas de las etimologías propuestas por Salvador y Báez Montero, pero no pretende identificar nuevos lusismos. Teniendo en cuenta los

https://doi.org/10.1515/9783110552027-001

propósitos sintetizadores de Salvador y Báez Montero, sería injusto criticarles por no haber planteado de modo sistemático y profundo los problemas metodológicos y etimológicos pertinentes al análisis diacrónico de los lusismos del castellano y su papel dentro del marco de la incorporación de préstamos léxicos como consecuencia del contacto lingüístico de estas dos lenguas vecinas, tanto al nivel de la lengua hablada como de la lengua escrita. Este capítulo se propone ahondar en las cuestiones pertinentes de metodología y teoría de la lexicología diacrónica planteadas por la introducción e incorporación de algunos presuntos lusismos en el léxico del castellano medieval y de los primeros años del siglo XVI. No tocamos los lusismos (algunos muy efímeros) que resultan de la unión política de España y Portugal bajo la corona española de los Habsburgo (1580–1640) y descartamos los lusismos puntuales de autores portugueses que escriben en castellano en aquella época (para citar sólo un ejemplo, el caso de Gil Vicente). Tampoco se estudian aquí los lusismos u occidentalismos peninsulares que han arraigado en el español americano y atlántico de la época colonial, tema indagado por Corominas (1944), de Granda (1968) y Corbella (2016). Puesto que su enfoque principal son los siglos medievales, no intentamos hacer una división nítida entre palabras de procedencia portuguesa y las de origen gallego. En palabras de Venâncio (2008, 1), esta distinción es un problema «insolúvel»; echaremos mano del glotónimo «gallegoportugués».

2 Contacto lingüístico medieval gallegoportugués/castellano

Desempeña un papel importante en la historia de los préstamos léxicos la naturaleza lingüística y extralingüística del contacto entre la lengua donante y la lengua receptora. En el caso del gallegoportugués y castellano medievales se trata de dos lenguas vecinas y estrechamente emparentadas. No se puede descartar la posibilidad de que en cierto momento de la época medieval los hablantes consideraran a sus romances respectivos como variantes del mismo sistema, situación que habría facilitado el trasvase de elementos léxicos. Aunque ya en el momento de los primeros textos portugueses e hispanorrománicos existieran dos entidades políticas distintas, el reino de Portugal y el reino de Castilla y León (que incluye a Galicia), las fronteras políticas no constituían barreras lingüísticas al contacto cotidiano entre los hablantes de las variedades romances pertinentes. También es de suma importancia el hecho de que el gallegoportugués se hubiera convertido en la lengua dominante de la poesía lírica en los territorios de la península ibérica al oeste del dominio lingüístico

catalán. El prestigio del que disfruta el gallegoportugués como lengua poética en el Reino de Castilla y León lo confirma la decisión del rey Alfonso X el Sabio (1252–1284) de hacer componer, en las últimas dos décadas de su vida, sus poemas en honor de la Virgen María, las *Cantigas de Santa María*, en aquel idioma. Así los lusismos pueden haber penetrado en el castellano por contacto a nivel oral entre dos romances y por la lengua escrita (y oral) poética. A mediados del siglo XIII, momento clave en la introducción e incorporación de los primeros lusismos medievales, es difícil determinar si uno de los dos romances que se estudian aquí gozaba de un mayor grado de prestigio sociolingüístico.

Además de la presencia del gallegoportugués como lengua de la poesía lírica en Castilla hasta los primeros decenios del siglo XV, como se ve en el empleo de esta lengua o de elementos gallegos por varios poetas españoles cuyas obras se recogen en el *Cancionero de Baena* (cf. Lapesa 1953), compilación de poemas compuestas en el último cuarto del siglo XIV y los primeros decenios del XV, varias obras portuguesas se tradujeron al castellano en la época medieval. Se cree que la *Crónica de 1344* y la *Crónica del Moro Rasis* se basan en originales escritos en portugués. Aunque sea tema controvertido, es posible que varias obras literarias castellanas tengan su origen como traducciones de originales gallegos y portugueses: *Demanda do Santo Graal*, *Livro do Merlim*, *Crónica troyana* / *Historia troyana*, *Libro de Tristan* y *Confisión del amante* (Lorenzo 2002). Haría falta un cotejo detallado entre los textos pertinentes gallegoportugueses y españoles para valorar el posible papel de tales traducciones en la introducción de lusismos en el hispanorromance.

Frecuentemente son indicios formales y semánticos los que señalan la presencia de un préstamo de otra variedad romance en el español. En muchos casos ya sabemos con certeza la base latina a la cual remonta una palabra dada española y sus cognados en otras lenguas romances. Si la evolución fonética de la forma pertinente castellana indica la transmisión oral, pero no refleja los cambios fonéticos regulares asociados con el castellano, el analista puede ponderar la posibilidad de que el vocablo haya entrado en el castellano desde otra lengua romance en que era palabra patrimonial. En las siguientes páginas voy a analizar la historia de ciertos vocablos castellanos escogidos cuyo desarrollo fonético parece haberse conformado de acuerdo con las normas de los cambios fonéticos que caracterizan la historia del portugués, del gallego o aun de otras variedades occidentales de la península ibérica como el leonés o el asturiano (en contraste con el castellano). Sin embargo, en ciertos casos esta misma evolución fonética caracteriza variedades galorrománicas. Por el lado semántico, el significado de varias de las palabras pertinentes puede reflejar el ambiente de la poesía lírica de origen luso. Otro indicio que no se puede pasar por alto es la fecha de la primera documentación en castellano y en

portugués de la palabra bajo estudio. A continuación veremos casos en los que la primera documentación de la palabra castellana es posterior en muchos años a la de su cognado luso, lo cual nos puede inducir a pensar en la posibilidad de un préstamo de occidente. En cambio, la documentación de un presunto lusismo en textos hispanorrománicos de la primera mitad del siglo XIII en obras del *mester de clerecía* de influencia francesa puede poner en entredicho tal hipótesis etimológica.

3 ¿Lusismos o galicismos?: El origen de *afeitar* y *coitar*/*cuitar*

Todos los especialistas en la etimología románica concuerdan que el esp. ant. *afeitar* 'adornar, embellecer; rasurar' y sus cognados (fr. ant. *afaiter*, prov. ant. *afaitar ~ afachar* 'tanner, courroyer, apprêter (des peaux); dresser un oiseau pour la chasse; diriger, guider; orner, embellir, maquiller; se parer; frelater du vin' (DOM, 224) cat. ant. *afaitar*, it. ant. *afaitarsi*, port. ant. *afeitar* [mod. *emfeitar*]) tienen su origen directo o indirecto en un verbo *AFFACTARE construido sobre un participio *AFFACTUM (cf. lat. AFFICTUM < AFFICERE). De haber seguido el desarrollo fonético típico o «regular» de la transición al romance castellano, tal base habría producido *ahechar*, forma documentada como glosa del latín *essacero* en el *Glosario del Escorial*, y a finales del siglo XV con el sentido muy concreto 'limpiar cereales' en los diccionarios de Palencia, Nebrija (*ahechadura)* y Santaella (como glosa del latín *cribrare*). A comienzos del siglo pasado lo registra Castro (1918, 26) en andaluz y asturiano. Para explicar el *–ei–* de *afeitar*, se ha propuesto que el verbo español será galicismo (REW, §253; Malkiel 1957, 56–61; Korfhagen 2016), semicultismo (DECH, s. v. *afeitar*) o lusismo (EWRS; Hanssen 1900; Nogueira 1947, 187–188; Salvador 1967, 243 [aunque con ciertas reservas]). Descarto en seguida la hipótesis de un semicultismo; los autores del DECH no ofrecen ninguna explicación que justifique tal camino de transmisión. El desarrollo formal del nexo –CT– en *AFFACTARE > *afeitar* puede señalar tanto un origen galorrománico como portugués. Teniendo en cuenta que el sentido primario de *afeitar* en el español medieval es 'adornar, embellecer',[1] se puede argumentar que su rango semántico cabe dentro del ambiente de la poesía lírica. Claro que tal empleo no excluye el mundo de la poesía lírica galorrománica bien conocida y apreciada en las cortes de la península ibérica

1 Para un análisis de la evolución semántica de este verbo, véase Korfhagen (2016).

(cf. Beltrán 2005). Si el fr. ant. *afaiter* o el prov. ant. *afaitar* es la fuente inmediata del verbo español, se puede preguntar por qué el resultado castellano no es **afaitar* (pregunta ya hecha por de Forest 1916, 380 y Castro 1918, 26; cf. fr. ant. *laid* > esp. ant. *laido*). Sin embargo, no se puede excluir la posibilidad de cierta vacilación fonética en la transmisión y adaptación por vía oral del nexo /aj/. Ejemplos de *afeitar* y sus derivados abundan en los textos gallegoportugueses del siglo XIII (Cunha 2014, 92–93). Lo que sí fortalece (si no corrobora) la hipótesis del origen galorrománico del verbo *afeitar* y su familia es su documentación en algunas de las primeras obras del *mester de clerecía* de la primera mitad del siglo XIII (la poesía de Gonzalo de Berceo, el *Libro de Alixandre*, textos con fuerte impronta lingüística galorrománica). Surgen muchos ejemplos de *afeitar* y sus derivados en los *Bocados de oro* (texto de ca.1250) y en la *General estoria* de Alfonso X, detalle que apunta a un verbo bastante bien arraigado en la lengua ya a mediados del siglo XIII. Estamos de acuerdo con el DECH cuando declara: «Dada su antigüedad no es probable que la forma castellana sea portuguesismo, como quiere Hanssen». Aquí tenemos otro ejemplo de cómo las primeras documentaciones pueden arrojar luz sobre el origen de una palabra (tema tratado en Dworkin 2015), cuestión que se volverá a plantear en el curso de este estudio.

Las mismas cuestiones fonéticas, semánticas y cronológicas se plantean al analizar la historia del esp. ant. *coitar*/*cuitar*, *coita*/*cuita*, *coitado*/*cuitado* 'afligir, afligido'. Los especialistas coinciden en que el punto de partida de esta familia léxica es un *COCTARE formado sobre COCTUS variante abreviada de COACTUS participio de COGERE 'obligar, forzar', verbo que ha sobrevivido solamente en Calabria. La transmisión por vía oral en el castellano de tal base debe haber producido **cochar*, forma citada en el FEW (s. v. *COACTARE), pero cuya autenticidad no he podido comprobar de modo independiente. Por su evolución formal, por su significado emotivo y por su empleo en la poesía lírica, varios especialistas (Malkiel 1945, 166; Salvador 1967, 243; Lapesa 1980, §66$_1$; Penny 2002, 280) han atribuido un origen portugués a la familia encabezada por *coitar*/*cuitar*, familia de gran vitalidad en el gallegoportugués medieval (Cunha 2014, 551–552). El mismo desarrollo del nexo –CT– de la base se da también en las variedades galorrománicas donde los descendientes de *COCTARE gozaban de bastante vitalidad en la lengua literaria medieval. La presencia de *cuitar*/*cuitado*/*cuita*/*cueta* en el *Cantar de Mío Cid*, la poesía de Berceo y el *Libro de Alixandre* nos lleva a poner en tela de juicio el origen luso de esta familia. Una vez más se tratará de un galicismo que se incorporó en los primeros monumentos de la literatura española. Vale la pena notar que el rango semántico del verbo galorrománico fue más amplio que su contrapartida española. El FEW glosa *coitier* así: 'presser le cheval en le piquant de l'éperon, se

dépêcher en chevauchant; serrer quelqu'un de près; inciter, tourmenter, impatienter; falloir' (cf. también Matsumura 2015, s. v. *coitier*).

4 Un lusismo medieval menos controvertido: esp. ant. *ledo*

Los textos españoles del siglo XIII proporcionan ejemplos del adjetivo *liedo* 'alegre, feliz' al lado de una variante sin diptongo, *ledo*. Después de 1300 escasean los testimonios de *liedo*, recogidos solamente en algunos textos en prosa. Es esta la variante que refleja la evolución «regular» o autóctona castellana de la base latina LAETUS. A partir de la segunda mitad del siglo XIII, comienzan a abundar los ejemplos de *ledo*. Tanto el DECH como Salvador (1967, 243) y Malkiel (1981) creen que la falta de diptongo en *ledo* indica el origen gallegoportugués del adjetivo, hipótesis fortalecida por la asociación de su significado con el mundo de la poesía lírica amatoria y por las fechas de los primeros ejemplos a mediados del siglo XIII, momento en que se difunde en las cortes literarias del reino de Castilla y León el gallegoportugués como lengua de la poesía lírica. Uno de los ejemplos tempranos de *ledo* se halla en la traducción al castellano del gallegoportugués de varias de las *Cantigas de Santa María* del rey Alfonso X. Muchos de los ejemplos del siglo siguiente proceden de textos castellanos que demuestran rasgos lingüísticos occidentales. El adjetivo se encuentra en composiciones gallegoportuguesas y castellanas incluidas en el *Cancionero de Baena*. No hay modo de saber a ciencia cierta el nivel de vitalidad de que habría gozado este adjetivo en la lengua hablada de la Edad Media. Figura en un anónimo *Vocabulario castellano* del siglo XV como equivalente de *alegre*, pero Nebrija no lo incluye como lema en su *Vocabulario español-latino*. Dio origen a un solo derivado, el sustantivo *ledicia* (cuyo sufijo tiene una forma latinizante; cf. LAETITIA), mientras que en el gallegoportugués *ledo* es la base de *lediça*/*ledice* (Cunha 2014, 1582–1583). Según los datos proporcionados por el CORDE, el adverbio *ledamente* se documenta por primera vez en los últimos años del siglo XV, en textos de libros de caballerías. Tampoco se acuñó en español un verbo de-adjetival como **aledar*, **enledar*, **enledecer* a base de *ledo*. Ya ca. 1535 Juan de Valdés califica a *ledo* como voz de uso poético y, menos de un siglo después, Aldrete y Covarrubias lo califican como vocablo anticuado (citados en el NTLE). Parece razonable proponer que se trate de un lusismo restringido a registros literarios y escritos de la lengua receptora.

5 Algunas etimologías controvertidas: *cariño*, *alguien*, *(d)esvaído*, *echar de menos*, *enfadar*, *pendencia*

El presunto origen gallegoportugués u occidental de *cariño* plantea varios problemas. Según los datos proporcionados por el CORDE, todos los primeros ejemplos de este sustantivo se encuentran en las obras del leonés Juan del Encina (1468–1529). Hace falta señalar que el sentido original del esp. *cariño* es 'nostalgia, deseo'. Creyendo que *cariño* consta de dos elementos, a saber el adjetivo *caro* + el sufijo *–iño*, adaptación del diminutivo occidental/portugués *–inho*, algunos pioneros (Cuervo 1893, 77; Hanssen 1913, 131; REW, §1725) lo analizaron como préstamo del gallego-portugués. En un momento aceptó esta hipótesis Malkiel (1948, 365), seguido de Salvador (1967). La ausencia del sustantivo de textos medievales gallegoportugueses plantea dificultades con respecto a esta hipótesis. Aunque se documenta en el sayagués leonés del dramaturgo Lucas Fernández (1474–1542), Lihani (1973) no lo comenta. El DECH toma como punto de partida el verbo *cariñar*, documentado en aragonés (sin fecha; Borao 1859, 137) que al fin y al cabo remonta a la familia de CARERE (base del esp. y port. *carecer*), hipótesis presuntamente apoyada por la presencia en sardo del verbo *carignare*. Pero tanto el verbo aragonés como la forma sarda pueden ser derivados de los sustantivos *cariño*/*carignu*. De acuerdo con Wagner (DES, I, 303), el sustantivo sardo, que significa 'affetto, amore', es hispanismo, como ya lo reconoció Cuervo (1893, 77). Aunque Malkiel (1956, 46) acepta la hipótesis emitida por Corominas, plantea la posibilidad de que los hablantes lo hubieran interpretado como lusismo, lo cual habría fortalecido su integración en la lengua (literaria). En realidad, puede ser que el portugués *carinho* sea hispanismo. Es posible que el origen de *cariño* no tenga nada que ver con la familia de *caro* < CARUS, aunque no se pueda descartar una asociación secundaria debido al cambio semántico 'nostalgia' > 'afecto', significado con el que se documenta *cariño* en el *Tesoro* de Covarrubias. ¿Hay modo de ligar este sustantivo con un verbo **carir*, antecesor de *carecer* (cf. *guarir* > *guarecer*, *padir* > *padecer*, *bastir* > *bastecer*) y descendiente de CARERE, verbo que sobrevivió en variedades italorrománicas: antiguo veneciano *carere* 'mancare, bisognare'; *carire* in Jacopone da Todi 'mandare in rovina, perdere; fare mancare, fare a meno'; antiguo liguriano *encharir* 'aver bisogno, mancare'; siciliano *càriri* 'essere privo' (LEI 12, s. v. *carere*)?

En 1948 Malkiel propuso la hipótesis atrevida de que el pronombre indefinido del español antiguo *alguién* (mod. *alguien)* procede del occidente. Se basa en la acentuación oxítona de *alguién* y del portugués *alguém* y en el hecho de

que toda la primera documentación del español *alguien* proceda de textos de la parte occidental del dominio hispanorrománico (*Fuero de Salamanca*, cartas reales de Alfonso X dirigidas al reino de León; cf. CORDE). No se encuentran rastros de *alguién* en textos castellanos en todo el siglo XIII donde predominan en esta función *alguno*/*alguna*, *algún (h)ombre*, *omne*, *persona*, *qui*, y, con menos frecuencia, *uno*, *yaqual*, *fulano*, *gente*. Se dan solamente ejemplos esporádicos de *alguien* en los dos siglos siguientes. En 1492 Nebrija declaró en su Gramática «para los ombres i mujeres sola mente los antiguos dezían alguien por alguno i alguna» (ed. RAE, 153). Corominas puso en tela de juicio el análisis de su contrincante Malkiel, preguntando cómo se puede justificar el empleo de un préstamo en el dominio de los pronombres indefinidos, campo exento de elementos foráneos en el español. Quizá la poca frecuencia de *alguien* en la lengua medieval puede explicarse por la resistencia a incorporar elementos extranjeros en el campo de los elementos funcionales. Últimamente varios hispanistas (Eberenz 2000, 418–421; Pato 2009; Fernández Ordóñez 2011, 85) han declarado su apoyo al posible origen occidental (si no luso) de *alguien* pero tampoco justifican ni cultural ni lingüísticamente el préstamo.

El DECH analiza el adjetivo español *desvaído* como lusismo, del port. *esvaido*, participio de *esvair-se* < lat. EVANESCERE (cf. port. ant. *esvaecer* < EVANESCERE). Cree que el adjetivo en *–ido* procede de un participio no documentado *EVANITUS, análisis aceptado por Venâncio (2008, 4). Sin embargo Corominas plantea la posibilidad de que se trate de una evolución autóctona de EVADERE (cf. Dworkin 1977) o aún de un préstamo del catalán *esvair-se* 'desvanecerse, disiparse'; orig. 'atacar, asaltar', cuyo participio *esvaït* se documenta en textos medievales (DECat). El CORDE proporciona tres ejemplos de *desvaído* en el *Arte Cisoria* (1423) de Enrique de Villena (lo cual puede apoyar la hipótesis de un catalanismo). No he podido documentar *esvaido* en el portugués medieval ni *esvaído* en el hispanorromance medieval. Según el NTLE *desvaído* figura en el diccionario español-inglés de Percivale con la traducción 'faint, heartless(e)' y se documenta en varios diccionarios de comienzos del siglo XVII como sustantivo; en su diccionario de 1601, Francisco del Rosal lo define como «casa desacomodada, desierta o hecha solar» y lo deriva de la raíz hebrea *beth* 'casa' (citado en NTLE). No lo registra Covarrubias en su *Tesoro*.

Desde finales del siglo XIX varios distinguidos lusistas e hispanistas (entre ellos los pioneros Gonçalves de Viana, Michaëlis de Vasconcelos, Cuervo, y después, Corominas, Salvador) han apoyado la hipótesis de que el esp. *echar (de) menos* representa una adaptación del port. ant. *achar menos*. A primera vista los datos cronológicos parecen apoyar tal análisis; mientras que el sintagma portugués aparece en textos medievales, el esp. *echar (de) menos* se encuentra por primera vez en el siglo XVI cuando comienza a rivalizar y acabar

por triunfar sobre el autóctono *fallar menos*, el cual remonta a los primeros monumentos del hispanorromance medieval. Los hispanohablantes habrían asociado de modo equívoco el verbo portugués *achar*, cognado del esp. ant. *fallar* (mod. *hallar*), con el cuasi-homónimo esp. *echar*. Sin embargo dos especialistas distinguidos en cuestiones de lexicología histórica, Leo Spitzer (1937, 27–30) y con más detalles y argumentos filológicos Germán Colón (1988, 205–235), defienden el origen autóctono del giro español. Según Colón a medida que *fallar menos* se condenó a no ser comprendido más, el verbo quedó sustituido por *echar* que «posee más vitalidad y una capacidad portentosa de introducirse en tantísimas perífrasis verbales» (1988, 233). ¿Convencen los argumentos de Colón?

El origen del verbo *enfadar* sigue planteando varias cuestiones. El DECH rechaza con toda razón el análisis de Meyer-Lübke (REW, §3223) de *enfadar* como préstamo de la familia del fr. *fade* 'insípido, soso'. La documentación abundante del verbo en el gallegoportugués medieval con el sentido 'desalentarse, cansarse, aburrirse' (Cunha 2014, 1037–1038) y su presunta escasísima documentación en el hispanorromance medieval induce a los autores del DECH a proponer un origen occidental para el verbo en español. Citan un ejemplo del *Cuento del Emperador Otas*, texto leonés del primer cuarto del siglo XIV. A pesar de la declaración de Corominas y Pascual, *enfadar* parece haberse integrado en la lengua alfonsí. Kasten y Niti (2002, s. v. *enfadar*) citan el pasaje: «Mas los de Catinia eran *enfadados* de la guerra e enoiados de la batalla» en la *General estoria*, IV, texto conservado en un manuscrito de la cancillería real del Rey Sabio. También figura en la segunda parte de la *General estoria*. El derivado posverbal *enfadamiento* se encuentra en otro texto alfonsí, *El Setenario*. Del siglo XIV, CORDE registra ejemplos de *la Crónica de veinte reyes*, *La Crónica de 1344* y *La Gran crónica de Alfonso XI*. Estos datos por sí solos no invalidan forzosamente la hipótesis lusa del DECH, pero demuestran que *enfadar* sí gozaba de cierta vitalidad en la lengua medieval.

Parece lógico proponer que en la península ibérica hay un lazo genético entre *enfadar* y la famila del lat. FATUM 'suerte', cuyos descendientes incluyen el esp. ant. *fado* (mod. *hado*, palabra literaria), el verbo *fadar*, el adjetivo *fadado*, el derivado *fadeduro* y los sustantivos poco frecuentes *fademaliento* y *fademaja*. El plural latino FATA es la fuente del esp. ant. *fada* (mod. *hada*). No se puede saber a ciencia cierta si la *f–* de estas formas castellanas indica una procedencia forastera o si representa una grafía arcaica que corresponde a [h]. Nebrija incluye en su *Vocabulario español-latino* un lema *enhadar* que explica «es lo mesmo que enhastiar», este último glosado con el latín *fastidio*. En el *Vocabulario del romance en latín*, refundición impresa en Sevilla 1516 (ed. de MacDonald, 1973, 90b) *enhadar* ya no merece una entrada aparte, pero figura

como sinónimo en la entrada para *enhastiar*. La variante *enhadado* aparece en textos de finales del siglo XV, p. ej. en el *Triunfo de amor* de Juan de Flores y la traducción de las *Bucólicas* de Virgilio hecha por Juan del Encina (CORDE). Se tratará de variantes diastráticamente bajas que no han logrado arraigar en los registros cultos de la lengua.

Los datos proporcionados por el CORDE confirman la declaración ya hecha en Malkiel (1944) de que el sustantivo *pendencia* 'contienda, disputa' no se documenta hasta los últimos decenios del siglo XV. La primera recopilación lexicográfica que recoge esta voz es el *Vocabulario de los vocablos que más comúnmente suelen usar* del francés (?) Jaques de Liaño (o Ledel) 1565 (NTLE, s. v. *pendencia*). En cambio, *pendença* gozaba de bastante vitalidad en el portugués medieval desde la época de los primeros textos que también ofrecen ejemplos de los derivados *pendençador* y *pendençal* (Cunha 2014, 1959–1960). El sentido primario es 'penitencia'. La abundancia de la documentación portuguesa y la escasez correspondiente en el español hasta casi finales del Medioevo indujeron a Malkiel a analizar el esp. *pendencia* como lusismo transmitido por contacto a nivel de la lengua escrita. El sustantivo portugués tiene su origen en lat. PAENITENTIA 'pesar'. Aunque el étimo latino propuesto convenció a Corominas en las dos ediciones de su diccionario etimológico donde califica la hipótesis de su rival como «verosímil» y califica el artículo como «penetrante y modélico» (DECH, s. v. *pendencia*), tiene dudas en cuanto al papel de una forma portuguesa como etapa intermedia entre la fuente latina y el vocablo español. Señala la presencia del sustantivo *rependencia* 'disgusto, pesar' en la *Vida de San Millán* de Berceo[2] y la forma *penedencia* en el manuscrito O del *Libro de Alixandre* (manuscrito con muchos rasgos occidentales), est. 2220b. Los autores del DECH han pasado por alto el centenar de ejemplos del sustantivo *penedencia* en el British Library MS Add 20787, códice de la cancillería real de Alfonso X que conserva el texto de la *Primera partida*.

6 *CL–*, *PL–*, *FL–* > *CH–* en portugués (¿y español?)

La evolución de los grupos consonánticos PL–, CL–, FL– en posición inicial de palabra es un rasgo que distingue la fonética histórica castellana de la portuguesa. Mientras que produjeron en muchos casos una consonante lateral palatal *ll–* en español, el resultado en el portugués antiguo fue la africada palatal sorda *ch–*, hoy convertida en el portugués estándar en palatal fricativa sorda

2 Este mismo sustantivo se da también en *Los signos de juicio final* de Berceo.

(p. ej., CLAMARE > *llamar* vs *chamar*, PLENUS > *lleno* vs *cheio*, FLAMMA > *llama* vs *chama*). Sin embargo, el español contiene varias palabras de claro origen popular que remontan a bases latinas en PL–, CL–, FL– y que llevan *ch*– como consonante inicial: *chamada*, *chamiza*, *chamarasca*, *chamuscar* de la familia de FLAMMA, *chopo* < *PLOPPUS, *chato* < PLATTUS, *choza* < PLUTTEUS, y *chubasco* (que no se documenta en la lengua medieval), relacionado con la familia de PLUVIA (cf. esp. *lluvia*, port. *chuva*). La consonante inicial de estos vocablos ha llevado a varios analistas a clasificarlos como lusismos. Pero esta misma evolución se da también fuera del ámbito gallego-portugués en variedades del asturiano y del leonés occidental, sobre todo la franja más cercana a Galicia. Los datos proporcionados en Morala (1988) indican una difusión más amplia del resultado africado en la lengua leonesa medieval. La relación de estas palabras con la vida del campo y su sabor popular y rústico plantean la posibilidad de que se trate de palabras que proceden de variedades rurales occidentales del hispanorromance, es decir «occidentalismos» en vez de lusismos *sensu stricto* transmitidos en el marco de un contacto cultural entre dos comunidades lingüísticas. La participación de leoneses en la Reconquista puede haber desempeñado un papel en la difusión de tales formas. Tal análisis cuadra bien con la noción esbozada ya hace un siglo por Vicente García de Diego del castellano como complejo dialectal que admite vocablos peninsulares migratorios de procedencia no-castellana. Hace falta señalar aquí otro enfoque analítico. Se ha propuesto que el africado *ch*– es el resultado original de la evolución de los grupos consonánticos PL–, CL–, FL– en el latín hablado de la península ibérica (al oeste de lo que iba a ser el dominio catalán). Habría ocurrido una segunda ola de latinización más refinada (procedente de la Galia Narbonense) que habría impuesto la consonante lateral palatal *ll*–. Sin embargo varias palabras de la vida rústica, por ser empleadas en las capas más bajas o menos cultas de la sociedad del norte de la península ibérica, pueden haberse escapado de esta corriente innovadora (Malkiel 1983). Esta hipótesis puede dar razón de formas rarísimas como *chus* 'más' (< PLUS), documentada en Berceo (siglo XIII).

Vamos a examinar de modo sucinto la historia de algunos de estos vocablos. La forma femenina *chata* aparece como sustantivo con referencia a algunas de las «serranas» o pastoras rústicas y toscas en el *Libro de buen amor* (952c, 956a, 963a, 964a, 972b, 977c, 1452c). No está claro si se trata de un nombre común o propio. La forma masculina empleada como adjetivo (*chato pastor*) sale en una «Replicación de Juan Alfonso [de Baena] contra Ferrán Manuel» recogida en el *Cancionero de Baena* (ed. de Dutton/González Cuenca, 641, §363, v. 3). El DECH declara que es palabra distinta que no tiene nada que ver con *chato* 'plano, romo (con aplicación a la nariz)'. No se documenta *chato* con su sentido moderno ni en textos ni en diccionarios hasta finales del siglo

XVI (Minsheu 1599, citado en el NTLE, s. v. *chato*), hecho que, según el DECH, puede fortalecer la hipótesis del origen luso del adjetivo (ya indicado por el *ch–*), aunque no descarta la posibilidad de explicar la consonante inicial por fonética sintáctica). Señala el DECH que *chato* no se registra en fuentes portuguesas medievales y premodernas. Machado (1968, s. v. *chato*) ofrece un texto del 1706 como primera documentación portuguesa.

Ya hemos visto en este estudio otros varios casos en los que la documentación de cierta palabra del hispanorromance medieval en el siglo XIII puede poner en tela de juicio su presunto origen gallego-portugués. Los especialistas concuerdan que el esp. ant. *choça* (mod. *choza*) y el port. ant. *choça*/*chouça* remontan al lat. PLUTTEUS y que es derivado de *chozo* 'choza pequeña'. Siguiendo los datos del CORDE, *chozo*, la presunta base inmediata de *choza* según el DECH, no se documenta hasta la segunda mitad del siglo XIX, lo cual hace sospechar la validez de la derivación propuesta. Tanto *choza* como *cho(u)ça* aparecen en textos del siglo XIII, la gallegoportuguesa aún en las *Cantigas de Santa María* del rey castellano Alfonso X (Cunha 2014, 520–521). La presencia de este sustantivo en los diccionarios de Nebrija puede interpretarse como señal de su arraigo en la lengua. Aunque la evolución del grupo consonántico inicial se explique como lusismo (o quizá occidentalismo), ¿cómo se justifica la penetración en el castellano como lusismo de una palabra de significado tan humilde y rústico?

Las mismas cuestiones se plantean con respecto a la historia del dendrónimo *chopo* < *PLOPPUS (reconstrucción apoyada por el port. *choupo*, it. *pioppo*, rum. *plop*, cat. *clop*). El sustantivo español se registra en inventarios aragoneses de fines del siglo XIV (DECH, s. v. *chopo*). También se encuentra *chopo* en la *Traducción del Compendio de la humana salud de Johannes de Kentham* (CORDE). En su *Diccionario latín-español* Nebrija glosa lat. *populus* con 'álamo blanco'. Se registra en diccionarios españoles a partir de la obra del Rosal 1601 (NTLE). Para el DECH, la documentación medieval aragonesa basta para poner en tela de juicio el presunto origen gallegoportugués del sustantivo.

Cierro esta reseña crítica con algunas palabras sobre la familia léxica encabezada por el verbo *chamuscar*. Su significado apoya la hipótesis de derivación del lat. FLAMMA. Para el DECH, la mayor vitalidad del verbo en el gallegoportugués medieval, su documentación más antigua, el mayor número de derivados documentados en aquella lengua y el desarrollo del nexo consonántico inicial apuntan a un origen luso (aunque no se descarta la posibilidad de clasificarlo como «occidentalismo»).[3] Entre los primeros ejemplos en el español medieval

3 En su *Tesoro*, Covarrubias plantea la posibilidad de que *chamuscar* sea una corrupción de *llamuscar*, verbo cuya autenticidad todavía no he podido comprobar.

figura el sustantivo *chamuscadas* empleado por el poeta Álvarez de Villasandino en un poema conservado en el *Cancionero de Baena*. Como se sabe, Villasandino fue un excelente conocedor de la poesía y de la lengua gallego-portuguesa. Quiero señalar que casi todos los otros ejemplos de esta familia léxica en el español medieval proceden del mismo texto, la traducción bíblica basada en el texto hebreo masorético conservado en el manuscrito escurialense i–j–3.[4] El manuscrito es del segundo cuarto del siglo XV, aunque se cree que la traducción se llevó a cabo antes del XV. Registra Nebrija *chamuscar* como entrada en su *Vocabulario español-latín* y lo emplea como glosa del lat. *ustulo* en su *Diccionario latín-español*.

7 Una última reflexión

Esta modesta contribución se ha propuesto presentar algunos de los problemas analíticos y metodológicos implicados en el estudio de los lusismos del español medieval. He ofrecido aquí como ejemplos concretos sólo algunos casos escogidos sin pretensiones de exhaustividad. Para una discusión con bibliografía pertinente de otros presuntos lusismos (p.ej. *despejar*/*despejado*, *macho*, *ordeñar*) remito al lector a Dworkin (2012, 188–189).[5] Se puede concluir que, tanto al nivel del estudio de la historia de cada palabra pertinente como al nivel del estudio de los lusismos en el español medieval como fenómeno del cambio léxico debido al contacto lingüístico nos queda bastante por hacer.

Referencias bibliográficas

Báez Montero, Inmaculada C., *Los lusismos en los diccionarios informatizados de la Academia*, in: Girón Alconchel, José Luis/Bustos Tovar, José Jesus de (coords.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*, vol. 2, Madrid, 2006, 1269–1284.

Beltrán, Vicenç, *La corte de Babel. Lenguas, poética y política en la España del siglo XIII*, Madrid, Gredos, 2005.

Borao, Jerónimo, *Diccionario de voces aragonesas*, Zaragoza, Calisto Ariño, 1859.

4 Los versículos pertinentes son Ezekiel 15:4, 15:5, 21:3, Daniel 3:27 y Osea 8:13 (en que se encuentra el sustantivo *chamuscamientos*). Los pasajes correspondientes en otros romanceamientos bíblicos medievales emplean *quemar*, *acender*/*encender*.

5 Añado aquí una rectificación a lo dicho en Dworkin (2012). Aunque *despejar* no se documente hasta finales del siglo XVI, salen algunos ejemplos de *despejado* en textos del tardío siglo XV (CORDE).

Castro, Américo, *Adiciones hispánicas al diccionario etimológico de W. Meyer-Lübke*, Revista de Filologia Española 5 (1918), 21–42.
Colón, Germán, *Echar de menos y catalán antiguo trovar menys*, in: *El español y el catalán, juntos y en contraste*, Barcelona, Ariel, 1989, 205–233.
Corbella, Dolores, *Presencia del léxico gallego-portugués en el español atlántico: primeros testimonios*, Estudos de lingüística galega 8 (2016), 69–87.
CORDE = Real Academia Española: *Banco de datos CORDE: Corpus Diacrónico del español*, <http://www.rae.es> [último acceso: 09. 07. 2016].
Corominas, Juan, *Indianorománica. Estudios de lexicología hispanoamericana*, Revista de Filología Hispánica 6 (1944), 1–35, 139–175, 209–254.
Cuervo, Rufino José, *Diccionario de construcción y régimen*, vol. 2, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1893.
Cunha, Antônio Geraldo da, *Vocabulário histórico-cronológico do Português Medieval*, Río de Janeiro, Fundação Casa de Rui Barbosa, 2014.
DECat = Coromines, Joan [con la colaboración de Josep Gulsoy y Max Cahner], *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, 9 vol., Barcelona, Curial, 1980–1991.
DECH = Corominas, Joan/Pascual, José Antonio, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vol., Madrid, Gredos, 1980–1991.
DES = Wagner, Max Leopold, *Dizionario etimologico sardo*, 3 vol., Heidelberg, Winter, 1960–1964.
DOM = Stempel, Wolf-Dieter, *Dictionnaire de l'occitan médiéval (a–ajost)*, Tübingen, Niemeyer, 1996–.
Dutton, Brian/González Cuenca, Joaquín (edd.), *Cancionero de Juan Alfonso de Baena: Edición y estudio*, Madrid, Visor, 1993.
Dworkin, Steven N., *Two Etymological Cruxes: Spanish ‹engreír› and ‹embaír› (with an Afterthought on ‹desvaído›)*, Romance Philology 31 (1977), 220–225.
Dworkin, Steven N., *A History of the Spanish Lexicon: A Linguistic Perspective*, Oxford, Oxford University Press, 2012.
Dworkin, Steven N., *El valor analítico de las primeras documentaciones en los diccionarios etimológicos*, in: Bernsen, Michael/Eggert, Elmar/Schrott, Angela (edd.), *Historische Sprachwissenschaft als philologische Kulturwisenschaft in der Romanistik. Festschrift für Franz Lebsanft zum 60. Geburtstag*, Bonn, V&R Unipress, 2015, 353–362.
Eberenz, Rolf, *El español en el otoño de la Edad Media. Sobre el artículo y los pronombres*, Madrid, Gredos, 2000.
EWRS = Diez, Friedrich, *Etymologisches Wörterbuch der romanischen Sprachen*, Bonn, Marcus, [5]1887 [1853].
Fernández Ordóñez, Inés, *La lengua de Castilla y la formación del español. Discurso leído el día 13 de febrero de 2011 en su recepción pública*, Madrid, Real Academia Española, 2011.
FEW = Wartburg, Walther von, *Französisches etymologisches Wörterbuch. Eine Darstellung des galloromanischen Sprachschatzes*, Bonn/Berlin/Basel, 1922–2002.
Forest, John B. de, *Old French Borrowed Words in the Old Spanish of the Twelfth and Thirteenth Centuries*, Romanic Review 7 (1916), 369–413.
Granda, Germán de, *Acerca de los portuguesismos en el español de América*, Thesaurus 23 (1968), 344–358.
Hanssen, Federico, *Elementos de fonología castellana*, Anales de la Universidad de Chile 104 (1900), 95–113.
Hanssen, Federico, *Gramática histórica de la lengua castellana*, Halle, Max Niemeyer, 1913.

Kasten, Lloyd A./Nitti, John, *Diccionario de la prosa castellana de Alfonso X*, 3 vol. Nueva York, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 2002.

Korfhagen, David, *Social Factors in Semantic Change. A Corpus-Based Study of the Verb ‹afeitar› 'to adorn, to apply cosmetics, to shave'*, in: Sessarego, Sandro/Tejedo-Herrero, Fernando (edd.), *Spanish Language and Sociolinguistic Analysis*, Amsterdam/Philadelphia, Benjamins, 2016, 345–362.

Lapesa, Rafael, *La lengua de la poesía lírica desde Macías hasta Villasandino*, Romance Philology 7 (1953), 51–59.

Lapesa, Rafael, *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, ^{5}1980.

LEI = Pfister, Max/Schweickard, Wolfgang, *Lessico etimologico italiano*, Wiesbaden, Reichert, 1979–.

Lihani, John, *El lenguaje de Lucas Fernández: estudio del dialecto sayagués*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1973.

Lorenzo, Ramón, *La interconexión de Castilla, Galicia y Portugal en la confección de las crónicas medievales y en la transmisión de textos literarios*, Revista de Filología Románica 19 (2002), 93–123.

Machado, José Pedro, *Dicionário etimológico da língua portuguesa*, 5 vol., Lisboa, Confluência, 1952–1959.

Malkiel, Yakov, *Three Spanish-Portuguese Etymologies*, The Romanic Review 35 (1944), 307–323.

Malkiel, Yakov, *Hispanic ‹algu(i)en› and Related Formations. A Study of the Stratification of the Romance Lexicon in the Iberian Peninsula*, University of California Publications in Linguistics, 1:9, Berkeley/Los Ángeles, University of California Press, 1948, 357–442.

Malkiel, Yakov, *Linguistic Problems in a New Hispanic Etymological Dictionary*, Word 12 (1956), 35–50.

Malkiel, Yakov, *Préstamos y cultismos*, Revue de linguistique romane 21 (1957), 1–61.

Malkiel, Yakov, *The Old Spanish and Old Galician-Portuguese Adjective ‹ledo›, Archaic Spanish ‹liedo›*, La corónica 9:2 (1981), 95–106.

Malkiel, Yakov, *Alternatives to the Classic Dichotomy Family Tree/Wave Theory? The Romance Evidence*, in: Rauch, Irmengard/Carr, Gerald F. (edd.), *Language Change*, Bloomington, Indiana University Press, 1983, 192–256.

Matsumura, Takeshi, *Dictionnaire du français médiéval*, París, Les Belles Lettres, 2015.

Morala, José R., *Resultados de pl–, kl– y fl– en la documentación medieval leonesa*, in: Ariza, Manuel/Salvador, Antonio/Viudas, Antonio (edd.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, Cáceres, 30 de marzo–4 de abril de 1987*, Vol. 1, Madrid, Arco Libros, 1988, 165–175.

Nebrija, Antonio de, *Vocabulario de romance en latín*, ed. de MacDonald, Gerald J., Madrid, Castalia, 1973.

NTLE = Alvar Ezquerra, Manuel/Nieto Jiménez, Lidio, *Nuevo tesoro lexicográfico del español (s. XIV–1726)*, Madrid, Arco Libros, 2007.

Nogueira, Rodrigo de Sá, *Crítica etimológica*, Boletim de Filologia 8 (1947), 1–56, 185–236, 357–364.

Pato, Enrique, *Notas aclaratorias sobre la historia del indefinido alguien: una aplicación directa del uso de corpus diacrónicos*, in: Enrique Arias, Andrés (ed.), *Diacronía de las lenguas iberorrománicas. Nuevas aportaciones desde la lingüística de corpus*, Madrid, Iberoamericana/Frankfurt, Vervuert, 2009, 401–416.

Penny, Ralph J., *A History of the Spanish Language*, Cambridge, Cambridge University Press, ^{2}2002.

Real Academia Española, *Antonio de Nebrija, Gramática sobre la lengua castellana*, Madrid, Real Academia Española, s. a.

REW = Meyer-Lübke, Wilhelm, *Romanisches etymologisches Wörterbuch*, Heidelberg, Winter, [3]1935.

Salvador, Gregorio, *Lusismos*, in: Alvar, Manuel, et al. (edd.), *Enciclopedia lingüística hispánica*. *Elementos constitutivos y fuentes*, vol. 2, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1967, 239–261. También in: Salvador, Gregorio, *Semántica y lexicología del español*, Madrid, Paraninfo, 1985, 161–180.

Spitzer, Leo, *Notes linguistiques*, Revista de Filología Española 24 (1937), 24–36.

Venâncio, Fernando, *Lusismos e galeguismos em espanhol. Uma revisão dos dados*, Phrasis 49 (2009), 109–122.

Fernando Venâncio (Universidad de Ámsterdam)

Lusismos y galleguismos en uso en español. Una revisión crítica

Lusisms and Galician Loanwords in Use in Spanish. A Critical Review

Abstract: Lexical exchange between Spanish and Portuguese has taken place all along the history of both languages. Spanish has been the main word provider, but the influence of Galician and Portuguese was always significant. Lusisms, as this lexical contribution has usually been called, are present in two main concept fields: aspects related to nature and home or exotic objects. However, the abstract element is also present, mostly in verbs and back-formation deverbatives.

Keywords: Loanwords, Portuguese, Galician, Spanish, Lusism, Castilian

1 Introducción: una relación asimétrica

La primera vez que alguien se ocupó de las relaciones léxicas entre el español y el portugués fue Duarte Nunes de Leão en su libro *Origem da lingoa portuguesa*, de 1606. El autor se muestra convencido de lo siguiente: el español tomó del portugués un número mayor de palabras que el portugués del español. Concediendo que pueda pensarse todo lo contrario, él atribuye tal impresión a la situación política concreta, en la que españoles y portugueses son «todos de um mesmo Príncipe», un Príncipe español (1606, 129). El autor ofrece entonces ejemplos de españolismos usados en portugués (*lástima*, *regalo*, *bilhete*, *camarada*) en contraste con los más numerosos portuguesismos que circulaban en español (*mimo*, *brinco*, *menino*, *enfadar*, *desenfadar*, *festejar*, *marmelada*, *serão*).

Es fácil hoy en día reconocer que Leão estaba rotundamente equivocado en estas proporciones. El léxico portugués de origen español es incomparablemente más extenso (y ya lo era en ese momento) que el léxico de procedencia portuguesa importado por el español. Un capítulo del mismo *Origem da lingoa portuguesa*, titulado «Dos vocábulos que os Portugueses têm seus nativos, que não tomaram de outras gentes que nós saibamos», presenta numerosas pala-

https://doi.org/10.1515/9783110552027-002

bras que, en realidad, el portugués había absorbido del español. Solo en la letra A, deben destacarse *acalentar*, *acepilhar*, *achacoso*, *acossar*, *airoso*, *alento*, *apanhar*, *arregaçar*, *arremeter*, *atinar*, *atropelar*.

Por supuesto, incluso alguien como Duarte Nunes de Leão, el observador lingüístico mejor preparado en el Portugal de su tiempo, carecía de la información a la que hoy tenemos acceso. Pero hay, en esa obra, un antiespañolismo implícito que, en su caso, tiene una explicación biográfica. En la década de 1570 el también jurista Leão había sido acérrimo defensor de la causa de Felipe II. Sin embargo, unos años más tarde no veía reconocidos, y mucho menos recompensados, sus esfuerzos por parte de los representantes nacionales del soberano. Por lo tanto, hay un resentimiento generalizado contra «lo español» en una obra supuestamente científica.

Mucho tiempo pasó hasta que alguien se ocupara de nuevo del comercio léxico entre español y portugués. Fue el filólogo Rodrigo de Sá Nogueira quien, entre 1945 y 1948, examinó con suficiente sistematicidad la contribución portuguesa al vocabulario español. Más tarde, el mismo autor sería pionero en la identificación de españolismos integrados en portugués (Nogueira 1969). Sistemáticos fueron también los estudios sobre lusismos de Salvador (1967) y Álvarez Martínez (1997). Aspectos parciales de la problemática fueron abordados por Corominas (1944), Barajas Salas (1993), Pérez Becerra (1996), Gómez Capuz (2004), Schmid (2006) y González García (2008). Asimismo, el autor del presente trabajo ha publicado un estudio de conjunto sobre lusismos y galleguismos en español (Venancio 2008), aquí actualizado.

2 Galleguismos subalternados

Los *galleguismos* tienen, en este contexto, una importancia central. No pocos de los presuntos *lusismos* del español provienen directamente de la lengua de Galicia. Se conoce, además, que la presencia gallega en la Meseta castellana fue, durante siglos, mucho más numerosa, estable e influyente que la portuguesa. Es cierto que, como ha señalado Henrique Monteagudo en su *Historia social da lingua galega*, reinaba, en la sociedad central peninsular de los siglos XVI y XVII, una baja apreciación de los gallegos, frente a la alta estima reservada a los portugueses. Los gallegos, inmigrados en masa, se ocupaban de las tareas humildes: los hombres, como lacayos; las mujeres, en la limpieza. Por su parte, los portugueses, en inferioridad numérica, se integraban en las altas esferas, donde a veces eran los «meninos». Disfrutaban de muy buena imagen: orgullo propio, valor, gentileza, ingenio. «Durante la época de los

Austrias —escribe Rafael Lapesa— lo portugués fue de buen tono en España; damas y galanes se preciaban de tener a punto una cita de Camões con que adornar la conversación» (1981, 411). No es de extrañar que, entre los gallegos, algunos trataran de pasar por portugueses. Monteagudo cita un diálogo de Tirso de Molina en el que un gallego dice: «Jamás yo mi patria niego», a lo que un madrileno reacciona: «Pues es no poca maravilla: / que el gallego acá en Castilla / dice que es de Portugal» (1999, 230). Su convivencia en los medios populares aseguraba a la comunidad gallega una eficaz y duradera influencia lingüística. Añádase a esto el hecho de que los portugueses eran conocidos por acomodarse rápidamente a la lengua dominante. En 1536, Fernão de Oliveira, primer gramático del portugués, reprochaba a sus compatriotas «que, como chegam a Toledo, logo se não lembram da sua terra, a que muito devem. E em vez de apurarem sua língua, corrompem-na com emprestilhos, nos quais não podem ser perfeitos» (1933, 26). La palabra *emprestilhos*, invención de Oliveira, crea, por su apariencia castellana, un efecto jocoso, sin duda buscado.

Hoy todavía el DRAE parece reflejar, en su tratamiento de una parte del léxico transmitido al español, diferencias de prestigio para los orígenes portugués y gallego. Es claramente el caso de *chubasco*, recogido como derivación del port. CHUVA. Ahora bien, la forma *chuvasco*, muy frecuente en gallego, donde se empareja con *chuvascada* y *chuvasqueiro*, es prácticamente desconocida en portugués (y un diccionario llega a registrarla, incluso, como derivada del esp. *chubasco*). Curioso también es *brinquiño* («del port. BRINQUINHO»), documentado en 1550, con notable y regular frecuencia, que precede en mucho a la primera atestación portuguesa de *brinquinho*, de 1621, de raro empleo. Sabemos que circuló en época temprana y que está recogido en la *Colección de voces y frases gallegas*, de Martín Sarmiento, de 1746. Parece, por tanto, haber sido llevada desde Galicia hasta la Meseta. Algo similar ocurre con *pardela* («del port. PARDELA»), nombre de un ave acuática, documentada en gallego en 1853 y solo medio siglo después en portugués. Su uso regular en español desde 1493 presupone, también, importación directa del gallego. Del mismo modo, *taimado* no puede provenir de una palabra portuguesa prácticamente inexistente, pero con notorio uso en gallego. Es insostenible, igualmente, la asignación al portugués de *laja* (sinónimo del esp. *lancha* 'piedra más bien grande, naturalmente lisa, plana y de poco grueso'). El vocablo está documentado a partir del 982 (es decir, antes de la aparición de Portugal), y en claro contexto compostelano, bajo la forma *lájea*, más tarde corriente en portugués. También un más que probable galleguismo es *cisco* 'carbón vegetal menudo', documentado primero, y abundantemente, en el español de comienzos del Quinientos, a diferencia del escenario portugués de la época. La muy segura etimología avanzada por Carolina Michaëlis y Norman P. Sacks, el lat. CINISCULU, con

síncope de –N– y –L– intervocálicas, apunta inequívocamente a la *Gallaecia* altomedieval. El origen en el lat. CICCU 'cosa insignificante', sugerido en el DRAE, es más bien inverosímil.

También *chamizo*, *morriña*, *sarpullido* y *sollado*, cuatro palabras dadas por el diccionario académico español como de origen «gallego-portugués», han sido siempre infrecuentes en Portugal, en nítido contraste con su circulación en gallego.

Otras etimologías del DRAE parecen confirmar esta tendencia a subalternar al portugués los materiales de Galicia. Juega aquí, es cierto, la histórica falta de documentación escrita en gallego, junto con la superabundancia de la documentación portuguesa, lo que crea en sí mismo una distorsión en el acervo disponible y sus dataciones, una distorsión posiblemente irremediable. Hay que añadir a ello dos circunstancias reveladoras. En primer lugar, el inmenso vocabulario común con el portugués preservado durante siglos por vía oral en Galicia, demostrando su origen patrimonial. En segundo lugar, el considerable número de palabras también patrimoniales gallegas documentadas en la obra del dramaturgo portugués Jorge Ferreira de Vasconcelos (1520–1585), que incorpora, en pleno siglo XVI, una masiva irrupción del vocabulario *popular* en la escritura, frecuentemente con rasgos fonológicos y morfológicos que lo hacen remontar a varios siglos antes, cuando el idioma del incipiente Portugal era, todavía, aquel que se había formado en *Gallaecia*. Por cierto, varios futuros «lusismos» del español (*corpiño*, *lacón*, *laya*) han tenido su estreno escrito en el portugués de Vasconcelos.

Una tendencia general a subordinar la lengua de Galicia a la de Portugal aparece claramente en este pasaje del ensayo (de por sí sumamente lúcido y osado) de Inés Fernández-Ordóñez *La lengua de Castilla y la formación del español*, un pasaje (2011, 90) donde el gallego se obvia del todo:

> Muchas de las innovaciones lingüísticas que transformaron el español antiguo en el moderno no vieron la luz en Castilla. En el espacio de convivencia peninsular las soluciones son, con más frecuencia que menos, compartidas, por lo que hay que manejar con cuidado el término castellanización. Dependiendo del ejemplo que elijamos la evolución bien podría tildarse de portuguesización, leonesización, navarrización, aragonesización o catalanización.

Por todas estas razones, en aras de la economía del presente trabajo, la designación *lusismos* es generalizadora, y nunca excluye *galleguismos*, los cuales mantienen aquí, sin embargo, un estatuto propio. En cuanto a la fundamental inadecuación de «lusos», los «hijos de Luso», para referirse a asuntos relacionados con portugueses (y sobre todo con otros hablantes de la lengua), nos rendimos, por una vez, a la mitología.

Se observa a este respecto un fenómeno aún más ilustrativo. El examen global de las adquisiciones españolas hace suponer la intervención de una *selección formal*. Es notoria la baja frecuencia de soluciones gallegoportuguesas resultantes de la síncopa de –L– y –N– latinos, como *sarao* (< SENARU) y *vigía* (< VIGILIA). Hay, por el contrario, una mayor representación de las formas de corte fonológico «español», con –L– y –N– conservados, como *baliza*, *bonanza*, *caramelo* o *vitola*. Aunque sea inconsciente, esa selección revela eficacia. Hay incluso un caso de recuperación latinizadora: *enseada*, una formación medieval gallega o portuguesa para cierto accidente topográfico, que aparece en 1527 como *ensenada*, reinterpretación española que hace alusión a un verbo *ensenar* ('ocultar, poner en el seno algo'), de precaria vigencia.

3 Criterios de clasificación

Mientras tanto puede preguntarse: ¿qué seguridad tenemos de que estamos tratando con un lusismo? Yakov Malkiel manifiesta lo siguiente en un estudio (1948, 365) que Gregorio Salvador ha caracterizado como «una *teoría del portuguesismo*»:

> If a word is established as being in constant use in Old Portuguese (conceivably including Old Galician and Old Leonese) from the beginning of the literary era, yet appears in Old Spanish at a distinctly later date, the probability of a borrowing is suggested. If the first writers who used the word in Spanish have been identified by literary historians as assiduous readers and admirers of Portuguese books or former residents of Portugal, this probability becomes a certainty. The same criterion applies to the infiltration of Castilianisms into Portuguese, which is by far the more common phenomenon.

He aquí, pues, dos criterios sólidos para identificar un préstamo: el uso previo y constante de una forma en el otro idioma, y el conocido contacto con ese idioma por parte del nuevo usuario.

Podemos añadir un tercer criterio, más bien formal: la ausencia, en el idioma de destino, del radical que estuvo en la base de la forma adquirida. Así que, cuando en el siglo XV *despejado* aparece en textos españoles, y más tarde también *despejar* y *despejo*, se trata de importaciones *toutes faites*, ya que el español jamás ha conocido *pejar* o *pejo*. Lo mismo ocurre con *marejada*, al no existir el esp. *marejar*, y con *chamizo* o *chamuscar*, en ausencia del radical *cham–*.

4 Un vocabulario en uso

Nos ocuparemos aquí de los materiales de origen gallego o portugués en uso generalizado en el español actual peninsular. La referencia fundamental es el *Diccionario* de la Real Academia Española (DRAE) en su última edición, la 23ª, de 2014. Anteriores comportamientos de este diccionario en materia de lusismos fueron examinados por Báez Montero (2003), Ferreira (2003) y Campos Souto/Pérez Pascual (2003–2004).

Sin embargo, se imponen dos observaciones. En primer lugar, que la información etimológica transmitida en el DRAE será siempre sopesada críticamente, y ya hemos visto cuánta ponderación exigirían ciertas atribuciones al portugués. En segundo lugar, que la inclusión de los materiales en dicho diccionario no será, de modo alguno, decisiva. Varios lusismos en él recogidos tienen hoy en día (y probablemente siempre han tenido) poquísimo uso en el español peninsular. Es el caso de *alecrín*, *angra*, *chamariz*, *marullo*, *pancada***.** Como advierte Schmid (2006, 1789), ciertas formas «se usan sólo en un ámbito geográfico restringido o vienen calificadas de anticuadas [...], desusitadas [...] o poco usadas».

No se tendrán en cuenta igualmente las palabras que el DRAE identifica como galleguismos, pero que no superaron las obras en español de autores de origen gallego. Están en este caso *alpendre*, *fayado*, *filloa* e *meiga*, prácticamente limitados a la escritura de Rosalía de Castro, Ramón del Valle-Inclán y sobre todo Emilia Pardo Bazán (sobre galleguismos en esta autora, véase Penas Valera s. a.). Lo mismo se aplica a *saudoso* («recuerdo todo el saudoso ayer», Pardo Bazán; «Don Aníbal Mario se mostraba especialmente saudoso», Torrente Ballester). De *saudade*, que disfruta de una frecuencia algo más alta, hay que decir que conserva en gran medida un concepto «cultural». Estos materiales cumplen, claramente, la función de *couleur locale*. Fue asimismo Valle-Inclán quien usó en su obra, escrita en español, *soturno* 'sombrío, melancólico', adjetivo documentado en Portugal desde 1438, y probablemente patrimonial en gallego.

Nuestra conexión con la norma española peninsular excluye el examen de fenómenos fronterizos con territorio portugués, o lusismos presentes en el español de Canarias, o las influencias del portugués de Brasil en las normas vecinas de lengua española, temas ampliamente estudiados en este volumen.

Del mismo modo, no se incluirán las interferencias léxicas en textos españoles del Renacimiento portugués. El llamado «castellano de Portugal» ha sido predominantemente un fenómeno de hipercorrección fonológica (*tiengo* por *tengo*, *suelo* por *solo*) o de contaminación morfológica (como el empleo del infinitivo flexionado). Ana María García Martín (2010) sugiere, con cierta cautela, que se trata en algunos casos de «trazos de identidad portuguesa», conscientes e intencionados. Esto podrá valer para algún autor teatral del siglo

XVI, especialmente Gil Vicente y Camões. Pero, a partir de 1550, es evidente la voluntad de corrección en autores portugueses. Los errores gramaticales cometidos, aún siendo frecuentes, no permiten discernir patrones colectivos, «de grupo», y así seguirá durante otros dos siglos de producción. Por cierto, la introducción de elementos portugueses propiamente *lexicales* ha sido, en este contexto, siempre restringida, aleatoria, y no ha imprimido ninguna huella duradera en el idioma vecino. Este es el caso de ciertos autores y obras individuales (Nogueira 1950; Barajas Salas 1988; Estruch Tobella 1992).

Hubo, por supuesto, una influencia portuguesa de tipo *culto* sobre el español, pero siguió otra vía: la traducción. Un primer ejemplo, aunque modesto, es el proporcionado por *Da pintura antiga*, de 1563, versión española de la obra del portugués Francisco de Holanda, aparecida en Lisboa en 1548. En ella encontramos *fantasioso* («los juzgan por fantásticos y fantasiosos»), ya documentada como novedad absoluta en el portugués del Cuatrocientos, y que reaparecerá con Cervantes. Menos éxito tendría *desairoso*, presente en la misma traducción, prácticamente sin fortuna española. Mucha mayor influencia tuvo *Os Lusíadas* (1572), de Luis de Camões, que ha conocido dos versiones españolas, en 1580 y otra en 1591. Aprovechamos aquí, en parte, las pesquisas de Extremera Tapia y Sabio Pinilla (1989), actualizando (más aún de lo que hacen los autores) dataciones tanto españolas como portuguesas, y con ello reduciendo a proporciones más ajustadas el «efecto camoniano». Se trata de latinismos, ojo, de latinismos vehiculados por el autor, no de formaciones originales portuguesas. Así vemos instalarse en español *sibilante* (1587), *imbele* (1589), *límpido* (1590), *ovante* (1594), *hirsuto* (1599), *escuálido* (1604) y *crepitante* (1656). Otros adjetivos de presunto influjo directo de Camões (*grandílocuo*, *ignavo*, *lanígero*, entre otros) muestran usos españoles tan solo residuales. Añádase que la influencia léxica de *Os Lusíadas* sobre el español fue sensible incluso antes de la aparición de las traducciones, como documentan *aurífero*, *horrísono*, *inmaturo* y *palpitante*, datados algunos de ellos en fecha anterior a 1580.

Insistimos: no es el léxico que «existe» lo que nos mueve, sino aquel que tiene una circulación actual significativa. Para panorámicas de los lusismos más desarrolladas, sin tener en cuenta su frecuencia, remitimos a los estudios ya aludidos de Salvador (1967) y Álvarez Martínez (1997).

4.1 Los lusismos del DRAE

Examinemos, ahora más de cerca, los lusismos del DRAE de atribución no problemática. En primer lugar, la clase de objetos y materiales, algunos de ellos de origen oriental: *ananás*, *baliza*, *bambú*, *bandeja*, *bengala*, *biombo*, *caneca* y *caneco*, *catre*, *chumacera*, *garrafa*, *jangada*, *lacre*, *mermelada* (de *marmelada*),

nonio, *pagoda* (de *pagode*), *traje*. Después, realidades del mundo animal y marítimo: *bucio* y *buzo*, *cachalote*, *chamariz*, *lancha* (embarcación), *macaco*, *marejada*, *mejillón*, *monzón*, *ostra*, *piraña*, *sargazo*. Otros portuguesismos del DRAE son *barullo*, *fado*, *laya*, *mandarín*, *menino*, *paria* y *ratiño*.

En los adjetivos, solo encontramos *criollo* y *mascabado*. Según Noll (2004), *criollo*, por razones históricas y semánticas, debe estar conectado a la formación portuguesa *crioulo* (de *cria*, deverbal regresivo de *criar*), no obstante la anterioridad documental de la forma española. El recorrido habría sido *crioulo* > *crioilo* > *criollo*. En cuanto al port. *mascabado* 'imperfecto, adulterado', más tarde *mascavado*, surge en 1522 y se revela corriente en ese siglo y el siguiente, al mismo tiempo que se restringe a la calificación del azúcar. Con este valor lo adoptará el español, como *mascabado*, desde el final del Seiscientos. En la categoría verbal, solamente encontramos *chamuscar*.

A su vez, el gallego aportó *albariño*, *botafumeiro*, *chaira*, *grelo*, *muiñeira*, *velludo* (de *veludo*), *vieira* y el verbo *cachear* 'registrar a alguien para saber si oculta objetos prohibidos'. Del portugués brasileño llegaron los recientes *caipiriña* y *favela*.

Cinco atribuciones del DRAE al portugués merecen un comentario más detallado. Se trata de lo que podríamos llamar *falsos lusismos*.

El sustantivo *caramelo* es, en su origen, seguramente un portuguesismo, muy extendido en español desde 1594, pero, en ese momento, el port. *caramelo* era sinónimo de *gelo* 'hielo' («as solas levantadas por detrás para não resvalarem nos caramelos», Rodrigues Lobo 1619), y solo en el diccionario de Bluteau, de 1712, encontramos un segundo valor, culinario, como golosina, que mientras tanto había adquirido ya en español. El portugués adoptó, a su vez, ese segundo valor, hoy en día único. Estaremos, por tanto, ante un portuguesismo puramente formal, que se convirtió en españolismo semántico en portugués.

Una historia similar es la de *sarao*. Se origina en el gallegoportugués *serao*, o *serão*, derivado del lat. SERANU 'relativo al final de la tarde', con lo que generalmente se designa el periodo comprendido entre la puesta del sol y la noche cerrada. Fue el uso portugués, o gallego, de esa forma en la Meseta el que inspiró la denominación española *serao* (documentada en 1513), cuya variante *sarao* se popularizó para un 'concierto musical vespertino'. El portugués pronto adoptó el neologismo *sarau* (1520) que, desde entonces, forma con *serão* un par léxico divergente. El nuevo vocablo aparece con frecuencia en *Fastigínia*, obra póstuma del viajero Tomé Pinheiro da Veiga que, en 1605, participó en Valladolid en las largas celebraciones por el nacimiento del heredero al trono español, en aquella época también portugués (Veiga 2011) .

Germán Colón dedicó a *volcán* (en el DRAE, «del port. VOLCÁN») un capítulo de la obra *Para la historia del español* (2002). En él rebate el origen portu-

gués, propuesto por Corominas, incluso antes desacreditado por José Pedro Machado. La ausencia de inequívocos testimonios portugueses anteriores a 1600 y, definitivamente, la ocurrencia de *uulcan* en textos del círculo de Alfonso X disipan cualquier duda. El origen es latino, el árabe *burkan* fue el transmisor, y el portugués de Seiscientos adaptó la vieja designación española para esta «sierra» que «lanza fuego».

Por último, *zorra* y *zorro* («del port. ZORRO») se encontraban en boga ya en el español del siglo XV, mucho antes del todavía escaso uso portugués en la centuria siguiente.

Destaquemos asimismo el ya mencionado *marejada* («del port. MAREJADA»). Aparece, en efecto, en una obra portuguesa de 1553, pero no se le dio entrada en el diccionario hasta el de António de Morais Silva de 1813, y el *Corpus de Referência do Português Contemporâneo* presenta tan solo dos ocurrencias. El recorrido español del término, iniciado en 1608, se centrará en América del Sur durante todo el siglo XVIII, e irrumpe también en España alrededor de 1830. Lo que de «portugués» seguramente existe aquí es el verbo *marejar*, documentado en una pieza de teatro de Camões de 1555, con referencia a los *ojos* («Quantos dias há que nos olhos lhe vejo marejar esse amor»), y hoy día *ollos marejados de lágrimas* sigue siendo un lugar común en la literatura.

4.2 Los demás lusismos

Hay, entretanto, un buen número de palabras que registra el DRAE pero que no las señala como lusismos. De hecho, todo apunta a que han derivado del gallego o del portugués también los siguientes sustantivos: *bagazo*, *bicho*, *cáfila*, *callao*, *cansera*, *cerrazón*, *chorizo*, *cobaya*, *corpiño*, *escarceo*, *folión*, *grandiosidad*, *guardarropa*, *historieta*, *lacón*, *nortada*, *pazo* (de PAÇO), *pomar*, *queimada*, *ribeiro*, *vitola* (de BITOLA). Todos ellos cuentan con clara circulación gallegoportuguesa antes de las primeras ocurrencias españolas. Esto es cierto, por definición, para los patentes galleguismos *queimada* y *ribeiro* (tipo de vino). Pero también denominaciones para realidades naturales como *cerrazón*, *escarceo* y *nortada* satisfacen el patrón semántico de los lusismos ya dibujado. Las voces *chorizo* y *lacón* aparecen en la escritura española en claro contexto portugués («el portugués dize choriço a la morcilla», 1549) y gallego («este lacón gallego», 1589). Lo mismo ocurre con *folión* («una boda con muchos foliones á lo portugués», 1590). El diminutivo portugués *historieta* se documenta en 1675, y fue introducido en español en obras de los gallegos Benito Feijoo y Martín Sarmiento, en las que se registra con frecuencia. En cuanto a *cansera*, su primera aparición la vincula explícitamente al portugués. Y el abstracto *grandiosidad*, forma creada en el portugués del Cuatrocientos, entró en español

en 1615 (y en italiano en 1696, siendo de existencia precaria en francés). Añádase a esto una serie de deverbales regresivos: *desasosiego*, *despejo*, *disgusto*, *enfado* y *desenfado*, *gracejo*, *resguardo*, *vigía*. De ellos nos ocuparemos más adelante.

Ya hemos visto cómo el DRAE reconoce solo dos lusismos adjetivales actuales: *criollo* y *mascabado*. Esta escasez es tanto más notable cuanto la investigación pone de manifiesto un buen número de otros adjetivos españoles originarios del portugués o del gallego. Además de los latinismos ya identificados como deudores directos de *Os Lusíadas*, fueron asimiladas por el español las formaciones gallegas o portuguesas *cabelludo*, *calmoso*, *desasosegado*, *despejado*, *distinguible* e *indistinguible*, *embozado* (de EMBUÇADO), *enfadado*, *escotero* (de ESCOTEIRO 'ágil'), *felpudo*, *friolento* (de FRIORENTO), *mimoso*, *lampiño*, *pasmoso*.

Las primeras documentaciones de *embozado* concitan referencias portuguesas («cinco portugueses embozados a caballo», «comenzaron a venir portugueses embozados», 1543). El portugués *distinguível* está atestado en 1682 e *indistinguível* en 1713, mientras que los términos españoles *distinguible* y *indistinguible* aparecen, uno y otro, en 1721, sorprendentemente en un contexto portugués, en el «Diccionario castellano y portugués», inserto en el *Vocabulário* de Bluteau. Nótese que ello no sucedió por influencia francesa, ya que el francés los ignora, ni italiana, ya que los términos correspondientes italianos son bastante posteriores. Cabe destacar asimismo que la segunda documentación de *indistinguible* se encuentra en el texto de Feijoo. En cuanto al portugués *felpudo* 'peludo', se atestigua en el *Cancioneiro* de Resende, de 1516, y está recogido en el diccionario de Cardoso de 1562. Hay una ocurrencia española («mantillita siempre muy felpuda»), situada entre 1545 y 1575, pero solo a partir de la segunda mitad del Setecientos se incrementa su uso. El caso de *lampiño* resulta extraordinario. Aparece documentado por primera vez en español en 1495, en el *Vocabulario español-latino* de Nebrija, significando *pelado* y como equivalente al latín *glaber*. A su vez, *pelar* aparece glosado como *hazer lampiño*. Esto indica una segura circulación de *lampiño*, derivación innegable de una forma *lampo*, ausente. Es, todo apunta a ello, una primera documentación del ya necesariamente existente *lampinho* gallegoportugués, diminutivo de *lampo* 'imberbe, liso, precoce', dos formas que, por clara extravagancia documental, solo aparecerán a principios del siglo XVIII. En compensación, la derivación gallegoportuguesa *lampeiro* 'listo, atrevido' se encontraba ya en el *Cancioneiro* de Resende, mientras *lampão*, dicho de un tipo de higos, databa de 1533. El port. *mimo* quedó documentado, en 1438, en el *Leal Conselheiro* del rey portugués Duarte, y su derivación *mimoso*, en una traducción también del Cuatrocientos de una obra francesa. En español, *mimoso* está señalado desde 1554, en la *Farsa de Isaac*, de Diego Sánchez de Badajoz, y *mimo* («los regalos y mimos y blanduras») desde 1580, en Fernando de Herrera. *Pasmoso* se en-

cuentra en Resende, vuelve a aparecer fugazmente en la lírica inicial de Camões y se registra en el diccionario de Cardoso en 1562. Durante los dos siglos siguientes, su existencia es casi únicamente lexicográfica. En español, *pasmoso* emerge en 1625 en un panegírico de Hortensio Paravicino («las divisiones pasmosas del Mar Bermejo») y, poco después, en Tirso de Molina («¿Quién eres que, todo luz, tan pasmoso estrago has hecho?»). También en español su integración es lenta. Sin embargo, la influencia portuguesa es más que aceptable, y la intervención del lusófilo Tirso viene a corroborarla. De *desasosegado*, *despejado* y *enfadado* nos ocuparemos también más adelante.

Varios verbos se revelan asimismo patentes lusismos. Este es el caso de *abarrotar*, *embreñar*, *ensandecer* y *explayar* (de *espraiar*). Este último, *explayar*, recogido en un texto español de 1562, tendrá una segunda y significativa ocurrencia en una obra de Luis de Granada, de 1583, un autor que pasó en Portugal sus últimos 35 años. Y hay que referir *afeitar* que, a pesar de su atractiva apariencia y de la creencia generalizada, no es lusismo. Lo demuestra Malkiel (1957, 56–61), quien examina las diferentes propuestas sobre su origen y lo identifica, de modo convincente, como provenzalismo. Lo confirma, más que nada, la precoz documentación española, abundante desde el siglo XIII, en comparación con la más tardía gallegoportuguesa.

El pronombre *alguien* es el único elemento morfológico en nuestro contexto. El DRAE lo conecta directamente con el lat. ALIQUEM, pero la procedencia de ALGUÉM, forma occidental, y más precisamente gallegoportuguesa, se tiene por incontestable. Es también, y de nuevo, la convicción de Malkiel, quien dedicó a este tema la monografía (1948) antes citada. El pronombre llegó a la Meseta, sugiere el romanista, por vía literaria, especialmente por la poesía de los *Cancioneiros*, y solo lentamente se impuso en un entorno dominado ya por el pronombre *alguno*.

4.3 Verbos y deverbales

El gallegoportugués es fuente innegable de cinco verbos y de sus respectivos deverbales regresivos: *disgustar* y *disgusto*, *despejar* y *despejo*, *gracejar* y *gracejo*, *resguardar* y *resguardo*, *vigiar* y *vigía*.

El sustantivo *desgosto* ‘desplacer, pesar’ es visto por los diccionarios como regresivo de *desgostar*. Es concepción defendible, pero osada. *Desgosto* tiene varios usos en el siglo XV, pero es necesario esperar hasta 1516 para encontrar documentado el verbo *desgostar*, y *desgostado* tardará más todavía. El hecho es que en 1518 *disgustar* está documentado en español («a todo el pueblo disgustó mucho que hubiese renunciado el señorío») y en el mismo año *disgusto*, este en una «carta al Rey de Portugal» de la mano de cierto Álvaro Costa,

posiblemente portugués. Pero rápidamente ambas formas, junto con *disgustado*, se difunden en la Meseta, a menudo en realizaciones algo aportuguesantes: *desgustar*, *desgustado* y *desgusto*.

Los portugueses *gracejar* y *gracejo* están documentados desde 1516 y 1528, respectivamente, en el teatro de Sá de Miranda. Podría suponerse que el italiano, lengua que este autor dominaba, fuera el factor de influencia, pero este idioma desconoce formaciones similares. El deverbal regresivo español *gracejo* aparece en 1610, mientras que el verbo *gracejar* data de 1617. Estas aparentes inconsistencias cronológicas no resultan extrañas, puesto que dependemos de la documentación disponible. El hecho es que, al tratarse de importaciones, un deverbal siempre puede instalarse antes que el verbo al que corresponde.

Lo mismo habrá ocurrido con *vigiar* (del lat. VIGILARE) y *vigia*, un dúo gallegoportugués muy antiguo, que consta ya de las *Cantigas de Santa María*. En 1512 encontramos *vigía* en español («dijo el marinero que estaba en vigía»), pero *vigiar* solo aparece alrededor de 1650 («quando vigiando el gaviero la mar»). Castilla ya utilizaba y siguió utilizando el arabismo *atalaya*, que el gallego y el portugués conocían también.

Tomemos el caso de *resguardar*, *resguardo*. Desde el siglo XIII, el español tenía el verbo *reguardar* 'mirar con cuidado' y el regresivo *reguardo* 'vigilancia'. Aparecerán en el portugués dos siglos más tarde, sobre todo en la obra del rey don Duarte, en la década de 1430. En este mismo siglo se da una creación portuguesa, la de *resguardar* 'atender, tener en atención, observar', pronto acompañada por el frecuente y semánticamente rico *resguardo* 'respeto, cautela, recelo'. Alrededor de 1490 se señala el primer testimonio español de *resguardo*, que regresa en 1519 en una *Instrucción que dio el Rey a Magallanes*, el famoso navegante portugués al servicio de Castilla («Irán por la costa adelante descubriendo con todo resguardo»). Durante el siglo XVI español, la palabra aparecerá casi siempre vinculada a actividades marítimas, mientras que el viejo *reguardo* languidece. El reemplazo resulta un éxito y, a finales de esa centuria, su semántica se encuentra diversificada. En esa época, el verbo *resguardar*, ahora también español, había ya iniciado su recorrido.

Dejamos el análisis de *despejar* y *despejo* para último lugar, por su historia particularmente curiosa. Del sustantivo gallegoportugués *pea* 'grillete' (después *peia*), se creó el verbo *pejar* 'impedir, estorbar' (después 'avergonzar' y 'llenar'), que tenía el regresivo *pejo* 'obstáculo, estorbo' (después 'vergüenza, pudor'). De *pejar* se formó *despejar* 'desobstruir' y, de él, *despejo* 'desobstrucción' y también 'desembarazo'. Todo esto ocurrió antes de 1500. En la *Crónica de Portugal* de 1419 leemos: «com tal despejo e vontade entrarom em terra de seus imiguos», «loguo com muyto despejo se pos em gyolhos amte ellRey». A principios del siglo siguiente, tanto el *Cancioneiro* de Resende como Gil Vicente

son fecundos en el uso de *despejo*. En los inicios del Quinientos, *despejar* ya había llegado al español.

A mediados de la centuria comienza a diseñarse una ambivalencia semántica en *despejo*, oscilando entre el viejo valor de 'desembarazo' y uno nuevo de 'atrevimiento' e, incluso, 'impudor'. Esto es particularmente visible en el teatro, marcadamente cortesano, de Jorge Ferreira de Vasconcelos («ũas graciosas que soltam despejos desonestos», «a diligencia humana, que é toda despejos, mentiras», 1547; «perlongar tempo com bons despejos e graças desenvoltas», 1554; «Donosas conversações, despejos foutos [= ousados] e pouco comedimento são causa de grande corrupção dos ares», 1555).

En 1575 se documenta el primer *despejo* en español, en un texto («Perdónote el despejo tan osado con que me hablas») de Jerónimo Bermúdez, gallego residente durante un tiempo en Portugal. El vocablo tiene en español un éxito inmediato y adquiere connotaciones muy positivas: 'valentía, franqueza, osadía' —todo lo que el portugués entiende por *desassombro*— e incluso 'garbo' o 'elegancia'.

En el siglo XVII se da un cambio radical: *despejo* pasa a ser visto por los portugueses como vocablo típicamente español, designando una cualidad caracterizadora, y poco lisonjera, de los habitantes de la Meseta. En su *Carta de guia de casados*, de 1650, Francisco Manuel de Melo se refiere al daño moral que el término simboliza en la sociedad portuguesa: al viejo *pejo* portugués, 'pudor', había sucedido el *despejo* español, 'libertinaje'. Escribe: «Faz grande dano uma maldita palavra, que se nos pegou de Castela, a que chamam *despejo*, de que muitas [mulheres] se prezam; e certo que, em bom português, *despejo* é descompostura. Outra explicação lhe ia eu a dar, mas esta baste. E claro está que o *despejo* é coisa ruim, porque o *pejo* era cousa boa». Algunos años antes, el diccionario de Bento Pereira, de 1647, contenía dos entradas: *despejo*, traducido por el lat. «vacuitas», y *despejo, i. é, pouca vergonha*, vertido por «inverecundia».

Tiempos después, en 1667, António Vieira, al escribir su *História do Futuro*, se muestra convencido de que la conquista de la corona de Portugal por Felipe II debe considerarse usurpación, y añade: «O nome que se dá a esta acção é chamar-lhe *despejo*, que em bom castelhano quer dizer *desvergüenza*». En un tic retórico muy vieiriano, sobreviene este juego de conceptos: «E pois o meterem-se os castelhanos em Portugal foi despejo, razão foi também que os fizessem despejar».

Era históricamente un rechazo de filiación, tanto léxica como semántica, y también el único caso que conocemos hasta bien entrado el siglo XX de rechazo explícito de un españolismo. Y téngase en cuenta que esta recusación no se realiza por razones lingüísticas sino moralizadoras. Es un escenario irreal. Uno

de los escasos regresivos portugueses triunfantes en español acabó convertido, por el sesgo de una deriva semántica, en pretexto para la represalia política y el escándalo moral. No hace falta decir que las históricas andanzas de *despejo* eran ya ignoradas por todos. Bastante más tarde, en 1767, en su *Ortografia*, Luís de Monte Carmelo, influyente doctrinario, proscribía *despejo* como «antigo e vulgar», proponiendo en su lugar *desembaraço*. Por tanto, se daba por cerrado el incidente. Hoy en día el portugués *despejo* se aplica para 'escurridura de un líquido' o 'expulsión de un inquilino' (esp. *desahucio*), mientras que el español *despejo* fue, hace mucho, expulsado del lenguaje común.

4.4 Influencias cruzadas

Distintos de estos son los escenarios de *sosegar* y *sosiego*, *desasosegar* y *desasosiego*, *enfadar* y *enfado*, *desenfadar* y *desenfado*. En algunos casos, es el gallegoportugués el que crea y difunde las formas; en otros, el español.

Las formaciones *sosegar*, *sesegar* y *asesegar* y sus derivados (a menudo escritas con el dígrafo *ss*) eran corrientes en Castilla ya desde los primeros escritos en romance. Incluso el regresivo, bajo la forma *assessiego*, está documentado en 1267 («que todos bivan en paz et en assessiego»). En gallegoportugués, aparece en las *Cantigas* un *assessegamento*, sin duda un calco de la forma *assessegamiento* en uso en la Meseta, pero solo a lo largo del siglo XIV encontramos establecerse, *sossegar*, *sessegar*, *assessegar* y derivados, incluyendo el regresivo, este ya en 1438 («desassessego do corpo»). Pero el panorama antónimo es completamente distinto. El siglo XV vio la creación y difusión de los gallegoportugueses *desassossegar*, *desassossegado* e *desassossego*, que van a ser a su vez aprovechados por el español, empezando curiosamente por el regresivo *desassossiego*, en la *Imitación de Cristo* de 1490. Las formas verbales aparecerán a partir de 1511 y se volverán frecuentes en la primera mitad del siglo.

También con los verbos *enfadar* y *desenfadar* sucedió algo sorprendente: pasaron del gallegoportugués al español, pero fue esta lengua donde se crearon los regresivos. Las formas gallegoportuguesas *enfadar* 'incomodar, fastidiar' (del lat. INFATUARE, de FATUU, 'insípido'), *enfadado* 'incomodado, fastidiado' y *enfadamento* 'incomodo, fastidio' se han establecido en el lenguaje de la Meseta muy temprano, y ciertamente antes de su escritura en romance. Las derivaciones creadas en el siglo XV *desenfadar* 'divertir', *desenfadado* 'divertido' y *desenfadamento* 'diversión' han emergido en español en el Quinientos, las dos primeras con Juan Boscán en 1534, y la tercera en 1563. Pero ha sido el español el creador del regresivo *enfado*, documentado desde 1512, así como de *desenfado*, registrado por Boscán en la obra del año indicado. Habrá que esperar hasta el Seiscientos para encontrar los dos términos en portugués. El prime-

ro en ser documentado, *desenfado*, aparece en 1622, y solo en 1664, en una carta de António Vieira, habrá finalmente noticia de *enfado* («se Deus for servido, poderei dar a V. S.ª alguma hora de entretenimento, como agora dou tantas de enfado»), con el claro significado gallegoportugués de 'fastidio, incomodo', distinto del español 'enojo, ira'.

5 Comentarios finales

La conmoción portuguesa del siglo XVII en torno al presunto españolismo *despejo* resultaba caricaturesca. Pero era también, objetivamente, irracional. La palabra es uno de los siete deverbales regresivos que pasaron del portugués al español, mientras que ya entonces unos ciento cincuenta deverbales regresivos de origen español se habían asentado en el portugués, a los que habría que añadir por lo menos medio centenar más (Venancio 2012).

Los *lusismos* del español examinados arriba, por llamativos que resulten, no tienen cuantitativamente ninguna comparación con los españolismos absorbidos por el portugués. Estamos frente a un tráfico fundamentalmente asimétrico. En una estimación conservadora, y en el estricto ámbito del lenguaje efectivamente corriente, la proporción es de sesenta españolismos para cada lusismo.

Reina una creencia generalizada, demasiado primaria como para que no insistamos en ella: las influencias léxicas recíprocas de gallego/portugués y español serían numéricamente comparables. Incluso alguien tan perspicaz como Yakov Malkiel ha podido afirmar: «Spanish and Galician-Portuguese are, at least lexically, a classic illustration of communicating vessels» (1968, 57), con lo que sugiere una reciprocidad comparable. Nada es menos cierto. El portugués ha absorbido, a lo largo de toda su historia, y sobre todo en el período de 1450 a 1730, muchos cientos de creaciones de vocablos de la Meseta castellana, y lo hizo con patente sistematicidad, hasta el punto de importar decenas de familias léxicas completas. Tres meros ejemplos: *atinar*, *atinado*, *tino*, *desatinar*, *desatinado*, *desatino*, o *deslumbrar*, *deslumbre*, *deslumbramento*, *deslumbrante*, o *sangrar*, *sangrento*, *sangrante*, *sangria*, *sangradura*, *sangramento*, *dessangrar*, *dessangramento* (Venancio 2012 y 2013). Los lusismos españoles presentan, en claro contraste, muy reducidas absorciones colectivas.

Por otra parte, nuestro estudio revela, contrariamente a análisis anteriores, una presencia razonable de adjetivos y verbos entre los lusismos del español. Es cierto que el grueso de las adquisiciones españolas se llevó a cabo en el terreno de los sustantivos concretos. Pero, más allá de los cultismos adjetivales impulsados por la lectura de Camões, hemos localizado una quincena de adjetivos, frente a una docena de verbos. Si se añaden los mencionados siete deverbales regre-

sivos, quizás el tipo de creación léxica más complejo, el panorama adquiere una calidad inesperada. La general asimetría se mantiene, pero los lusismos pierden algo de su, hasta hoy, demasiado subrayado estatuto de *exotismos*.

Los materiales gallegos y portugueses ocupan, en el paisaje lexicográfico español, un nicho seguramente muy modesto, nada comparable con los italianismos o los galicismos que han tenido, ellos sí, un papel central en la configuración histórica del léxico español. Aunque, en proporciones más modestas, también el gallego y el portugués han funcionado para el usuario español, a lo largo de la historia, como *lengua de cultura*.

Referencias bibliográficas

Álvarez Martínez, María Ángeles, *El español y el portugués: aspectos léxicos*, Cuadernos Hispanoamericanos 570 (1997), 15–28.

Báez Montero, Inmaculada C., *Los lusismos en los diccionarios informatizados de la Academia*, in: Girón Alconchel, José Luis/Bustos Tovar, José Jesus de (coords.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*, vol. 2, Madrid, 2006, 1269–1284.

Barajas Salas, Eduardo, *Portuguesismos léxicos en La Pícara Justina*, in: Ariza Viguera, Manuel/Salvador, Antonio/Viudas Camarasa, Antonio (edd.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Cáceres)*, vol. 1, Madrid, Arco Libros, 1988, 695–707.

Barajas Salas, Eduardo, *Préstamos lingüísticos portugueses en español*, Encontros/Encuentros (Olivença) 2 (1993), 15–36.

Becerra Pérez, Miguel, *Portuguesismos, occidentalismos, catalanismos, orientalismos, etc.: historia lingüística y geografía lingüística*, in: Carrasco González, Juan María/Viudas Camarasa, Antonio (edd.), *Actas del Congreso Internacional Luso-Español de Lengua y Cultura en la Frontera*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1996, 469–492.

Campos Souto, Mar/Pérez Pascual, José Ignacio, *Las voces gallegas incorporadas al DRAE: de 1992 a 2001*, Revista de Lexicografía 10 (2003–2004), 39–63.

Centro de Linguística da Universidade Nova de Lisboa, *Cantigas Medievais Galego-Portuguesas*, <cantigas.fcsh.unl.pt/index.asp> [último acceso: 25. 07. 2016].

CEC–PPC = Universidade de Coimbra, *Corpus Electrónico do CELGA—Português do Período Clássico*, <www.uc.pt/uid/celga/recursosonline/cecppc> [último acceso: 25. 07. 2016].

CIPM = Centro de Linguística da Universidade Nova de Lisboa, *Corpus informatizado do português medieval*, <cipm.fcsh.unl.pt> [último acceso: 25. 07. 2016].

Corominas, Joan, *Estudios de lexicografía hispanoamericana. Occidentalismos americanos*, Revista de Filología Hipánica 6 (1944), 1–35 y 139–248.

CRPC = Centro de Linguística da Universidade de Lisboa, *Corpus de referência do português contemporâneo*, <alfclul.clul.ul.pt/CQPnet> [último acceso: 25. 07. 2016].

Cunha, Antônio Geraldo da, *Vocabulário histórico-cronológico do português medieval*, Rio de Janeiro, Fundação Casa de Rui Barbosa, edición en CD-ROM, 2002.

Davies, Mark/Ferreira, Michael J., *O corpus do português*, <www.corpusdoportugues.org/x.asp> [último acceso: 25. 07. 2016].